

ÍNDICE

DEL

DIARIO DE LAS SESIONES DE CÓRTESES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

LEGISLATURA DE 1878.

Dió principio el viernes 15 de Febrero de 1878; se suspendió por decreto el miércoles 24 de Julio de idem; continuó por otro el miércoles 30 de Octubre, y terminó del mismo modo el lunes 30 de Diciembre del mismo año.

A

ABOGADOS FISCALES SUSTITUTOS (Colocacion de los actuales). Proposicion de ley del Sr. Muñoz Herrera, núm. 71, pág. 1900, *Apéndice* noveno.

ABREU Y CERAÍN (Sr. D. Sebastian). Electo por Vitoria, provincia de Alava, núm. 43, pág. 1008.—Dictámen, núm. 45, pág. 1063.—Se aprueba; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 46, página 1066.—Jura, núm. 47, pág. 1101.

Discursos: Prisiones y destierros en las Provincias Vascongadas, núm. 50, pág. 1151.—Súbdito español, D. Pedro de la Revilla, sometido á curatela por los tribunales de Méjico, núm. 65, pág. 1686.—Ley de imprenta, núm. 140, pág. 3863, 3864.—Situacion de las Provincias Vascongadas, número, 147, pág. 4016.

ABRIL Y LEON (Sr. Diputado D. Luis).

COMISIONES: Gracias ó pensiones, núm. 3, pág. 38.—Mista de la granja sericicola-modelo de la provincia de Guipúzcoa, núm. 71, pág. 1899.

ACAPULCO (Sr. Diputado, Marqués de). Véase *Prado*

(Sr. Diputado, Marqués de Acapulco, D. Mariano del).

ACEÑA (Sr. Diputado D. Ramon Benito).

COMISIONES: Etiqueta para acompañar los restos mortales del Sr. Nuñez del Prado, núm. 45, página 1064.—Aprovechamientos forestales, núm. 97, página 2752, y secretario, 2770.

Discursos: Instancia de varios propietarios de dehesas arrendadas y labradores de la provincia de Sevilla y otras limítrofes, protestando contra un acuerdo de labradores de terrenos de siembra para obligar á aquellos á extinguir la langosta á su sola cuenta, núm. 81, pág. 2236.—Aprovechamientos forestales, núm. 93, páginas 2652, 2654.

ACEÑA Y DEWITE (Sr. Senador, Marqués de Bedmar, D. Manuel Antonio).

COMISIONES: Segundo Vicepresidente del Senado, número 2, pág. 9.—Ferro-carril de vía económica de Valladolid á Calatayud, núm. 141, pág. 3885.

ACTAS (Comision de). Su nombramiento, núm. 3, página 38.—Presidente y secretario, núm. 4, página 44.

Presentacion de las actas de la presente legislatura, distritos vacantes y decretos para proceder á las elecciones parciales.

PROVINCIAS.	DISTRITOS.	NOMBRES.
Alava.	Vitoria.	Fallecimiento del Sr. Moraza, núm. 3, pág. 30.—Decreto para proceder á nueva eleccion, núm. 9, pág. 169. <i>Eleccion parcial.</i> Presentacion del Sr. Abrey Cerain, núm. 43, pág. 1008.—Dictámen, núm. 45, pág. 1063.—Se aprueba; queda proclamado Diputado el Sr. Abrey y Cerain, núm. 46, pág. 1066

RESEÑA

de los trabajos ejecutados en el Congreso de los Diputados durante los dos periodos de la legislatura de 1878.

Leyes sancionadas y publicadas en el Congreso.

- Administracion civil** (Comision que formule un proyecto de ley sobre reforma de la). Número 141, pág. 3886.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4295, 4296, *Apéndice* décimocuarto.
- Alfonso XII** (Pension que la Infanta Doña María de las Mercedes habrá de disfrutar, como viuda en su caso, del Rey Don). Ley sancionada, y publicada en esta legislatura, núm. 5, pág. 74, *Apéndice* cuarto.
- Almacenes generales de depósito** (Ampliacion de la ley referente á la de las compañías de). Número 146, página 4002.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4295, 4296, *Apéndice* vigésimo.
- Aprovechamientos forestales** (Reforma de la legislacion penal sobre). Número 91, pág. 2594, *Apéndice* segundo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3215, 3217, *Apéndice* décimosétimo.
- Barcelona** (Cesion á perpetuidad del edificio ex-convento de San Cayetano al Ayuntamiento de). Número 132, página 3652, *Apéndice* tercero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas, 4295, 4296, *Apéndice* décimotercero.
- (Autorizacion para emitir un empréstito de 5 millones de pesetas destinado á construccion de carreteras á la Diputacion provincial de). Número 145, pág. 3970, *Apéndice* segundo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4295, 4296, *Apéndice* décimoquinto.
- Bélgica** (Ratificacion del tratado de comercio entre España y). Número 96, pág. 2714, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3216, 3217, *Apéndice* vigésimo.
- Bienes nacionales** (Cobro de rentas, plazos de venta y redenciones de censos de). Número 31, pág. 671, *Apéndice*.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 83, pág. 2363, *Apéndice* noveno.
- Bienes y censos que en adelante se enajenen** (Plazos para el pago de los). Número 15, pág. 287, *Apéndice* sexto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 96, pág. 2716, *Apéndice* undécimo.
- Bolsa de Madrid** (Imposicion de un derecho de entrada en la). Número 91, pág. 2594, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3216, 3217, *Apéndice* décimoctavo.
- Bonos del Tesoro** (Enajenacion de los). Número 131, pág. 3631.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4296, 4297, *Apéndice* vigesimosegundo.
- Cabarrús** (Indemnizacion por la expropiacion del canal que se deriva del Lozoya, á la testamentaria de los Condes de). Número 96, pág. 2715.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4295, 4296, *Apéndice* undécimo.
- Carbones de produccion nacional** (Consumo en los servicios del Estado, de los). Número 117, pág. 3281.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4296, 4297, *Apéndice* vigesimotercero.
- Casacion civil** (Reforma de la ley de). Número 11, pág. 209, *Apéndice* tercero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 45, pág. 1037, *Apéndice* primero.
- Catedral de Córdoba** (Concesion de un crédito de 100.000 pesetas destinado á las obras de reparacion de la). Número 141, pág. 3886, *Apéndice* décimo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4295, 4296, *Apéndice* duodécimo.
- Cátedras de establecimientos oficiales de instruccion pública** (Edad de 21 años para tomar parte en ejercicios de oposicion á). Número 37, pág. 863, *Apéndice* sétimo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 52, página 1214, *Apéndice* octavo.
- Caza** (Ley sobre). Número 3, pág. 37, *Apéndice* tercero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4294, 4296, *Apéndice* tercero.
- Censos desamortizados** (Forma en que se deberán redimir los). Número 15, pág. 287, *Apéndice* sétimo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 96, páginas 2715, 2716, *Apéndice* décimo.
- Civil y criminal** (Autorizacion al Gobierno para publicar una compilacion general articulada y metódica, reuniendo las disposiciones que rigen y se relacionan con los procedimientos). Número 130, pág. 3613, *Apéndice* cuarto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4294, 4296, *Apéndice* octavo.
- Código de comercio** (Reforma de varios artículos del). Número 76, pág. 2080, *Apéndice* tercero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 114, pág. 3227, *Apéndice* sexto.
- Congreso de los Diputados** (Reforma del tit. 3.º del Reglamento del). Número 105, pág. 3073, *Apéndice* segundo.—Aprobado definitivamente el dictámen, núm. 151, pág. 4138, *Apéndice* quinto.
- Contabilidad general del Estado** (Autorizacion al Ministro de Hacienda para reformar la). Número 141, página 3869, *Apéndice* segundo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4294, 4296, *Apéndice* quinto.
- Crédito de 30.000 pesetas con aplicacion al capítulo 6.º «Material de la seccion de correos y telégrafos» y trasfencia de 81.000 al capítulo 11, «Gastos diversos», deduciendo varias partidas de los capítulos 1.º, 2.º y 9.º (Concesion á la seccion segunda, «Ministerio de Estado», de un suplemento de). Número 71, pág. 1892, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 96, pág. 2716, *Apéndice* décimotercero.**

- Crédito de 250.000 pesetas con destino á la extincion de la langosta** (Concesion en el presupuesto de Fomento, capítulo 6.º, art. 1.º, de un suplemento de). Número 59, pág. 1424, *Apéndice*.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 70, pag. 1889, *Apéndice* tercero.
- **al presupuesto de gastos del Ministerio de Marina** correspondiente al año económico de 1876-77 (Concesion de varios suplementos y trasferencias de). Número 71, pág. 1892, *Apéndice* segundo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3215, 3216, *Apéndice* décimoquinto.
- **de 500.000 pesetas con aplicacion al capítulo 15, art. 2.º del presupuesto corriente del Ministerio de la Gobernacion, «Presidios»** (Concesion de un suplemento de). Número 90, pág. 2560, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3215, 3216, *Apéndice* undécimo.
- **extraordinario de 199.600 pesetas para satisfacer lo reconocido en favor de los interesados en el barco francés *L'Avenir*, apresado por nuestros cruceros en aguas de Joló** (Concesion de un). Sancion y publicacion de la ley, núm. 52, pág. 1213, *Apéndice* sétimo.
- **de 39.088 pesetas 25 céntimos al presupuesto corriente del Ministerio de la Gobernacion para formalizar el pago de la indemnizacion convenida á súbditos franceses por las mercancías y efectos que les fueron sustraídos durante la insurreccion cantonal de Cartagena** (Concesion de un). Número 44, pág. 1010, *Apéndice* segundo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 96, páginas 2715, 2716, *Apéndice* noveno.
- **de 57.610 pesetas 82 céntimos al capítulo 19 de la seccion 5.ª, para indemnizar á D. Restituto Bastera** (Concesion de un suplemento de). Número 96, pág. 2714, *Apéndice* segundo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3215, 3216, *Apéndice* décimosexto.
- **extraordinario de 495.000 pesetas para reponer el cable telegráfico submarino entre Mallorca é Ibiza** (Concesion de un). Número 124, pág. 3442, *Apéndice* tercero.—Sancion y publicacion de la ley, número 152, pág. 4142, *Apéndice* segundo.
- **al presupuesto del Ministerio de la Guerra** (Concesion de varios suplementos y trasferencias de) Número 124, pág. 3442, *Apéndice* tercero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 152, pág. 4142, *Apéndice* tercero.
- (Suplementos y trasferencias al presupuesto del Ministerio de Marina, correspondientes al año 1877-78, de). Número 130, pág. 3596, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 152, pág. 4142, *Apéndice* primero.
- Créditos en el presupuesto corriente del Ministerio de Marina** (Trasferencia de varios). Número 53, página 1216, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 83, páginas 2363, 2364, *Apéndice* cuarto.
- Cuartel de infantería** (Autorizacion al Sr. Ministro de la Guerra para la enajenacion de los de San Mateo y Santa Isabel y construccion de un nuevo). Número 134, pág. 3708, *Apéndice* quinto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4295, 4296, *Apéndice* décimosétimo.
- Cuba** (Empréstito por cantidad que no exceda de 25 millones de pesos fuertes aplicable á las necesidades del Tesoro de la isla de). Número 53, pág. 1216, *Apéndice* tercero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 96, páginas 2715, 2716, *Apéndice* octavo.
- (Conversion del empréstito de 25 millones de pesos contratado con el Banco Hispano-Colonial y emision de obligaciones del Tesoro de la isla de). Número 148, pág. 4049, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4296, 4297, *Apéndice* vigésimocuarto.
- Cuéllar é Ibañez** (Pension á la viuda de D. José Lopez Nuñez, inspector que fué de orden público, Doña Felipa). Reproducida, núm. 4, pág. 48, *Apéndice* quinto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3215, 3216, *Apéndice* octavo.
- Cuentas generales del Estado del año económico de 1864-65** (Aprobacion de las). Sancion y publicacion de la ley, núm. 29, pág. 644.
- **de las del año económico de 1865-66** (Aprobacion de las). Número 29, pág. 635, *Apéndice* sexto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 70, pag. 1889, *Apéndice* tercero.
- Deuda flotante del Estado** (Impuesto de un cuartillo por 100 para la amortizacion de la). Pendiente de la anterior legislatura. Dictámen de la Comision de Informacion parlamentaria de amortizacion de la deuda pública, núm. 15, pág. 303, *Apéndice* noveno.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 62, pág. 1598, *Apéndice* sétimo.
- Dinamarca** (Ratificacion del tratado de comercio y navegacion entre España y). Número 52, pág. 1192, *Apéndice* segundo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 114, pág. 3227, *Apéndice* tercero.
- Doña Juana la Loca** (Adquisicion del cuadro de D. Rafael de Pradilla relativo á un episodio de la vida de). Número 16, pág. 311, *Apéndice* undécimo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 62, pág. 1598, *Apéndice* octavo.
- Ejército** (Reemplazos del). Número 11, pág. 209, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, número 111, páginas 3216, 3217, *Apéndice* vigésimocuarto.
- (Ley constitutiva del). Número 76, pág. 2080, *Apéndice* segundo.—Sancion y publicacion de la ley, número 134, pág. 3686, *Apéndice* segundo.
- **permanente para el servicio de la Nacion durante el año económico de 1878-79** (Fuerza del). Número 15, pág. 286, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 45, pág. 1037, *Apéndice* segundo.
- Expropiacion forzosa por causa de utilidad pública** (Ley de). Número 151, pág. 4138, *Apéndice* noveno.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, pág. 4296, *Apéndice* décimonoveno.
- Ferro-carril de Palencia á Ponferrada, de Ponferrada á la Coruña y de Leon á Gijon, ó sea del Noroeste** (Crédito extraordinario de 250.000 pesetas para atender á los gastos de explotacion del). Número 15, pá-

- gina 287, *Apéndice* octavo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 45, pág. 1037, *Apéndice* tercero.
- Ferro-carril de Palencia á Ponferrada, etc.** (Crédito necesario bajo la garantía de 5 millones de pesetas para terminar las obras de los ferro-carriles del Noroeste, ó sea del) Número 44, pág. 1010, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 96, páginas 2715, 2716, *Apéndice* sétimo.
- **de Mollet á Caldas de Montbuy** (Ampliacion del término para la conclusion de las obras del). Número 37, pág. 863, *Apéndice* tercero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 62, pág. 1598, *Apéndice* noveno.
- **de Granollers á San Juan de las Abadesas** (Próroga del plazo para la construccion del). Número 53, página 1230, *Apéndice* cuarto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 83, páginas 2363, 2364, *Apéndice* sexto.
- **de Pontevedra al puerto del Carril** (Construccion del). Número 53, pág. 1230, *Apéndice* quinto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 83, páginas 2363, 2364, *Apéndice* octavo.
- **de Lérida á Montblanch** (Ampliacion del plazo para la terminacion del). Número 53, pág. 1230, *Apéndice* sétimo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 83, páginas 2363, 2364, *Apéndice* quinto.
- **de Mérida á Sevilla** (Próroga para la terminacion de las obras del). Número 71, pág. 1900, *Apéndice* cuarto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3214, 3216, *Apéndice* tercero.
- **de Almansa á Yecla** (Construccion de un). Número 77, pág. 2100, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3215, 3216, *Apéndice* décimocuarto.
- **de Cantalapiedra á Peñaranda de Bracamonte** (Construccion de un). Número 91, pág. 2594, *Apéndice* tercero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3215, 3216, *Apéndice* décimotercero.
- **de Zamora á Astorga por Benavente** (Construccion de un). Número 91, pág. 2594, *Apéndice* quinto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, pág. 3216, *Apéndice* vigésimoprimer.
- **de Zaragoza á Val de Zafan** (Dia á contar desde el último plazo fijado para la terminacion de las obras del). Número 97, pág. 2752, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 114, página 3227, *Apéndice* octavo.
- **de Lérida por Balaguer á Puente de Rey** (Próroga para terminacion de los estudios del). Número 103, pág. 3014, *Apéndice* cuarto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 114, pág. 3227, *Apéndice* sétimo.
- **de Monsech á la frontera francesa** (Próroga para la construccion del). Número 109, pág. 3142, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4295, 4296, *Apéndice* décimo-octavo.
- **que partiendo de Salamanca vaya á enlazar con las líneas de Beira Alta y Duero** (Próroga para hacer los estudios del). Número 132, pág. 3652, *Apéndice* segundo.—Sancion y publicacion de la ley, número 157, páginas 4294, 4296, *Apéndice* cuarto.
- **de Granollers á Torralba** (Autorizacion á la Compañía férrea y minas de San Juan de las Abadesas para emitir obligaciones al portador con la garantía de los productos de su). Número 141, pág. 3886, *Apéndice* sétimo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4294, 4296, *Apéndice* sexto.
- **de Val de Zafan á Gargallo** (Plazos para los estudios rectificadlos y construccion de la vía férrea). Número 145, pág. 3970, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4295, 4296, *Apéndice* décimosexto.
- Francia** (Ratificacion del convenio especial de comercio celebrado entre España y). Número 4, pág. 45, *Apéndice* segundo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 29, pág. 644, *Apéndice* octavo.
- Granja sericícola-modelo en el monte de Irisasi** (Creacion de una). Número 29, pág. 635, *Apéndice* cuarto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 83, pág. 2363, *Apéndice* décimo.
- Grecia** (Ratificacion del tratado de comercio y navegacion entre España y). Número 52, pág. 1192, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 114, páginas 3226, 3227, *Apéndice* segundo.
- Instituto de religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza** (Excepcion de la venta por el Estado de los bienes y rentas del). Número 71, pág. 1900, *Apéndice* tercero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3214, 3216, *Apéndice* cuarto.
- Langosta** (Nuevas disposiciones para la extincion de la). Número 141, pág. 3886, *Apéndice* duodécimo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4296, 4297, *Apéndice* vigésimoprimer.
- Ley de imprenta** (Proyecto de). Número 40, pág. 916, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, número 157, páginas 4294, 4296, *Apéndice* segundo.
- **electoral** (Proyecto de). Número 105, pág. 3048, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, número 157, páginas 4294, 4296, *Apéndice* primero.
- Málaga** (Autorizacion al Gobierno para la permuta de varios edificios del Estado con el Ayuntamiento de). Proyecto de ley de la anterior legislatura.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3215, 3216, *Apéndice* noveno.
- (Autorizacion al Ayuntamiento para abrir tres nuevas calles en la ciudad de). Número 91, pág. 2594, *Apéndice* cuarto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3215, 3216, *Apéndice* duodécimo.
- Manicomio-modelo** (Construccion en Valencia de un). Número 61, pág. 1559, *Apéndice* cuarto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 96, páginas 2715, 2716, *Apéndice* duodécimo.
- Marina** (Fijacion para el año económico de 1878-79, de las fuerzas de). Número 14, pág. 262, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 26, pág. 570, *Apéndice* primero.
- (Cambios de escala, retiros y ascensos en la). Número 44, pág. 1033, *Apéndice* octavo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 114, pág. 3227, *Apéndice* quinto.
- Miranda** (Pension á la viuda de D. José Cachafeiro, teniente coronel de ingenieros, Doña Juana). Número 3,

- página 38, *Apéndice* quinto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3215, 3216, *Apéndice* sétimo.
- Monasterio y Correa** (D. José), y **Buceta y Sollá** (D. Isidro Sebastian). Pensiones vitalicias á Doña Josefa de Herrera Dávila, viuda de Monasterio, y á D. Fernando Buceta y Sollá, padres de D. Isidro, ingenieros de minas asesinados en Almaden. Número 3, pág. 37.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3214, 3216, *Apéndice* quinto.
- Niños** (Proteccion á los). Número 71, pág. 1900, *Apéndice* quinto.—Sancion y publicacion de la ley, número 111, páginas 3215, 3216, *Apéndice* décimo.
- Obras públicas** (Inclusion de varias carreteras de tercer orden en el plan general de). Número 104, página 3045, *Apéndice* sétimo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4295, 4296, *Apéndice* décimo.
- Padin** (Pension á la viuda del capitan de Marina (D. Eduardo Lopez Carrero, Doña Ramona). Número 64, página 1677, *Apéndice* cuarto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 96, pág. 2716, *Apéndice* décimocuarto.
- Patentes de invencion** (Ley sobre las). Número 14, pág. 263, *Apéndice* tercero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3216, 3217, *Apéndice* vigésimotercero.
- Patrimonio de la Corona** (Segregacion de varios terrenos del Patronato de San Jerónimo y de la plaza de la Armería del). Número 53, pág. 1216, *Apéndice* segundo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 83, páginas 2363, 2364, *Apéndice* sétimo.
- Phylloxera vastatrix** (Defensa contra la invasion de la). Número 96, pág. 2715, *Apéndice* quinto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 114, páginas 3226, 3227, *Apéndice* primero.
- Presidio de separacion individual para 500 condenados** (Construccion de un edificio destinado á). Número 96, página 2714, *Apéndice* tercero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3216, 3217, *Apéndice* décimonoveno.
- Presupuestos de 1874** (Ampliacion á las familias de los empleados naturales de las islas de Cuba y Puerto-Rico que fallezcan en activo servicio en las islas Filipinas, Marianas y del golfo de Guinea ó viceversa, del art. 51 del proyecto de ley de 20 de Mayo de 1872 puesto en vigor por la ley de). Número 37, página 848, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 62, pág. 1598, *Apéndice* sexto.
- **generales del Estado para el año económico de 1878-79** (Gastos é ingresos, ó sea). Número 15, página 287, *Apéndice* quinto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3216, 3217, *Apéndice* vigésimosegundo.
- Propiedad literaria artística y científica** (Ley sobre la). Número 152, pág. 4146, *Apéndice* cuarto.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4294, 4296, *Apéndice* sétimo.
- Provincias Vascongadas** (Exenciones del servicio militar que deban otorgarse á los habitantes de las). Número 68, pág. 1818, *Apéndice* segundo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 114, pág. 3227, *Apéndice* cuarto.
- Rada** (Pension á la viuda del teniente general D. Ramon de Castañeda, Doña Antonia). Número 24, pág. 493.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 111, páginas 3214, 3216, *Apéndice* sexto.
- Senadores en la isla de Cuba, Puerto-Rico y algunas provincias de la Península** (Eleccion de). Número 129, página 3592, *Apéndice* primero.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 157, páginas 4295, 4296, *Apéndice* noveno.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno que han llegado á ser leyes.

- Bélgica** (Ratificacion del tratado de comercio entre España y). Presentado por el Sr. Ministro de Estado, número 96, pág. 2714, *Apéndice* primero.
- Bienes y censos que en adelante se enajenen** (Plazos para el pago de los). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 15, pág. 287, *Apéndice* sexto.
- Cabarrús** (Indemnizacion por la expropiacion del canal que se deriva de Lozoya, á la testamenturía de los Condes de). Número 96 pág. 2715, *Apéndice* sexto.
- Censos desamortizados** (Forma en que se deberán redimir los). Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 15, página 287, *Apéndice* sétimo.
- Contabilidad general del Estado** (Autorizacion al Ministro de Hacienda para reformar la). Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 141, pág. 3869, *Apéndice* segundo.
- Crédito de 300.000 pesetas con aplicacion al capítulo 6.º**, «Material de la seccion de correos y telégrafos, y trasferencias de 81.000 al capítulo 11, «Gastos diversos,» deduciendo varias partidas de los capítulos 1.º, 2.º y 9.º (Concesion á la seccion segunda «Estado,» de un suplemento de). Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 71, pág. 1892, *Apéndice* primero.
- **de 250.000 pesetas con destino á la extincion de la langosta** (Concesion en el presupuesto de Fomento, capítulo 6.º, art. 1.º, de un suplemento de). Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 59, pág. 1424, *Apéndice*.
- **al presupuesto de gastos del Ministerio de Marina correspondiente al año económico de 1876-77** (Concesion de varios suplementos y trasferencias de). Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 71, pág. 1892, *Apéndice* segundo.
- **de 500.000 pesetas con aplicacion al capítulo 15, art. 2.º del presupuesto corriente del Ministerio de la Gobernacion, «Presidios suministros»** (Concesion de un suplemento de). Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 90, pág. 2560, *Apéndice* primero.
- **extraordinario de 199.600 pesetas para satisfacer lo reconocido en favor de los interesados en el**

- barco francés *L'Avenir*, apresado por nuestros cruceros en aguas de Joló (Concesion de un). Pendiente de la anterior legislatura, núm. 52, pág. 1213.
- Crédito de 39.058 pesetas 25 céntimos al presupuesto corriente del Ministerio de la Gobernacion para formalizar el pago de la indemnizacion á varios súbditos franceses por los efectos que les fueron sustraídos durante la insurreccion cantonal de Cartagena (Concesion de un).** Por el Sr. Ministro de Hacienda, número 44, pág. 1010, *Apéndice* segundo.
- de 57.610 pesetas 82 céntimos al capítulo 19 de la seccion quinta «Ministerio de Marina,» para indemnizar á D. Restituto Basterra (Concesion de un suplemento de). Por el Sr. Ministro de Hacienda, número 96, pág. 2714, *Apéndice* segundo.
- extraordinario de 495.000 pesetas para reponer el cable telegráfico submarino entre Mallorca é Ibiza (Concesion de un). Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 124, pág. 3442, *Apéndice* segundo.
- Créditos al presupuesto del Ministerio de la Guerra (Concesion de varios suplementos y trasferencias de).** Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 124, pág. 3442, *Apéndice* tercero.
- Suplementos y trasferencias al presupuesto del Ministerio de Marina correspondiente al año de 1877-78. Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 130, pág. 3596, *Apéndice* primero.
- en el presupuesto corriente del Ministerio de Marina (Trasferencias de varios). Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 53, pág. 1216, *Apéndice* primero.
- Cuba (Empréstito por cantidad que no exceda de 25 millones de pesos fuertes aplicable á las necesidades del Tesoro de la isla de).** Por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 53, pág. 1216, *Apéndice* tercero.
- (Conversion del empréstito de 25 millones de pesos contratado con el Banco Hispano-Colonial y emision de obligaciones del Tesoro de la isla de). Por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 148, pág. 4049, *Apéndice* primero.
- Cuentas generales del Estado del año económico 1865-66 (Aprobacion de las).** Por el Sr. Ministro de Hacienda y reproducido, núm. 29, pág. 635, *Apéndice* sexto.
- Ejército (Reemplazos del).** Por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 11, pág. 209, *Apéndice* primero.
- permanente para el servicio de la Nacion durante el año económico de 1878-79 (Fuerza del). Por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 15, pág. 286, *Apéndice* primero.
- Ferro-carril de Palencia á Ponferrada, de Ponferrada á la Coruña y de Leon á Gijon, ó sea del Noroeste (Crédito extraordinario de 250.000 pesetas para atender á los gastos de explotacion del).** Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 15, pág. 287, *Apéndice* octavo.
- (Crédito necesario bajo la garantia de 5 millones de pesetas para terminar las obras de los ferro-carriles del Noroeste, ó sea del). Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 44, pág. 1010.
- Francia (Ratificacion del convenio especial de comercio celebrado entre España y).** Por el Sr. Ministro de Estado, núm. 4, pág. 45, *Apéndice* segundo.
- Ley electoral (Proyecto de).** Por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 105, pág. 3048, *Apéndice* primero.
- Marina (Fijacion para el año económico de 1878-79 de las fuerzas de).** Por el Sr. Ministro de Marina, núm. 14, página 262, *Apéndice* primero.
- Miranda (Pension á la viuda del teniente coronel de ingenieros D. José Cachafeiro, Doña Juana).** Pendiente de la anterior legislatura; reproducido, núm. 3, pág. 38, *Apéndice* quinto.
- Monasterio y Correa (D. José) y Buceta y Sollá (D. Isidro Sebastian).** Pensiones vitalicias á Doña Josefa de Herrera Dávila, viuda de Monasterio, y á D. Fernando Buceta y Sollá y Doña Josefa Sollá, padres de Don Isidro, ingenieros de minas asesinados en Almaden. Pendiente de la anterior legislatura; reproducido, número 3, páginas 37, 38.
- Patrimonio de la Corona (Segregacion de varios terrenos del patronato de San Jerónimo y de la plaza de la Armería del).** Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 53, pág. 1216, *Apéndice* segundo.
- Phylloxera vastatrix (Defensa contra la invasion de la).** Por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 96, pág. 2715, *Apéndice* quinto.
- Presupuestos de 1874 (Ampliacion á las familias de los empleados naturales de las islas de Cuba y Puerto-Rico que fallezcan en activo servicio en las islas Filipinas, Marianas y del golfo de Guinea ó vice-versa del art. 51 del proyecto de ley de 20 de Mayo de 1872, puesto en vigor por el art. 15 de la ley de).** Por el Sr. Ministro de Marina, núm. 37, pág. 848, *Apéndice* primero.
- generales del Estado para el año económico de 1878-79 (Gastos é ingresos ó sea). Por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 15, pág. 287, *Apéndice* quinto.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno que han quedado pendientes.

- Autoridades y sus agentes (Autorizacion para procesar á las).** Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, número 11, pág. 209, *Apéndice* segundo. Pendiente de discusion, núm. 78, pág. 2150, *Apéndice* cuarto.
- Beneficencia (Ley de).** Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 96, pág. 2715, *Apéndice* cuarto.— Pendiente de la sancion, núm. 101, pág. 2904, *Apéndice* primero.
- Carrera diplomática (Ley orgánica de la).** Reproducido por el Gobierno, núm. 5, pág. 58, *Apéndice* primero.— Pendiente de discusion, núm. 89, pág. 2577, *Apéndice* cuarto.
- Código penal militar (Proyecto de).** Reproducido por el Sr. Ministro de la Guerra, pendiente, núm. 16, página 310, *Apéndice* cuarto.
- Cuentas correspondientes al año económico de 1866-67 (Aprobacion de las).** Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda. Pendiente de Comision, núm. 124, pág. 3442, *Apéndice* primero.

- Ejército** (Organizacion del Estado Mayor del). Pendiente de la anterior legislatura, reproducido, núm. 16, página 310, *Apéndice* tercero. Pendiente de dictámen, núm. 120, pág. 3373.
- Ferro-carriles y demás concesionarias de obras públicas** (Emision de obligaciones de las empresas de). Pendiente de la anterior legislatura, reproducido, núm. 18, pág. 358, *Apéndice* primero.—Pendiente de dictámen, núm. 31, pág. 670.
- Fuero de guerra** (Ley del). Pendiente de la anterior legislatura, reproducido, núm. 16, pág. 310, *Apéndice* segundo.—Pendiente de dictámen, núm. 25, pág. 537.
- Incompatibilidades y casos de reeleccion** (Ley sobre). Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, número 15, pág. 287, *Apéndice* tercero.—Pendiente de dictámen, núm. 18, pág. 869.
- Ley de instruccion pública** (Bases para la formacion de la). Proyecto de ley pendiente de la anterior legislatura, reproducido, núm. 3, pág. 31, *Apéndice* primero.—Pendiente en la discusion de los artículos, número 74, pág. 2002.
- **electoral á Cuba y Puerto-Rico** (Disposiciones especiales para la aplicacion de la). Por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 120, pág. 3368, *Apéndice*.—Pendiente de discusion, núm. 123, pág. 3439, *Apéndice* segundo.
- Puerto-Rico** (Presupuestos generales para el año económico de 1878-79 de la isla de). Por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 83, pág. 2328, *Apéndice* segundo.—Pendiente de dictámen, núm. 98, pág. 2778.
- Registradores de la propiedad** (Reforma del arancel para el cobro de honorarios que devenguen los). Por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 82, pág. 2281, *Apéndice*.—Pendiente de dictámen de Comision mista, núm. 153, pág. 4204, *Apéndice* sétimo.
- Reuniones públicas** (Ley sobre). Por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 15, pág. 287, *Apéndice* cuarto.—Pendiente de discusion, núm. 29, pág. 624, *Apéndice* primero.
- San Hermenegildo** (Reforma del reglamento de la Real y militar Orden de). Por el Sr. Ministro de la Guerra, número 15, pág. 286, *Apéndice* segundo.—Pendiente de dictámen, núm. 17, pág. 350; núm. 35, pág. 780.

Proyectos de ley remitidos por el Senado que han llegado á ser leyes.

- Almacenes generales de depósito** (Ampliacion de la ley referente á la de las compañías de). Número 146, página 4002, *Apéndice* cuarto.
- Casacion civil** (Reforma de la ley de). Remitido por el Senado, pendiente de la anterior legislatura y reproducido, núm. 11, pág. 209, *Apéndice* tercero.
- Civil y criminal** (Autorizacion al Gobierno para publicar una compilacion general articulada y metódica, refundiendo las disposiciones que rigen y se relacionan con los procedimientos). Número 130, pág. 3613, *Apéndice* cuarto.
- Código de comercio** (Reforma de varios artículos del). Número 76, pág. 2080, *Apéndice* tercero.
- Cuartel de infantería** (Autorizacion al Sr. Ministro de la Guerra para la enajenacion de los de San Mateo y Santa Isabel y construccion de un nuevo). Número 134, pág. 3708, *Apéndice* quinto.
- Dinamarca** (Ratificacion del tratado de comercio y navegacion entre España y). Número 52, pág. 1192, *Apéndice* segundo.
- Ejército** (Ley constitutiva del). Número 76, pág. 2080, *Apéndice* segundo.
- Expropiacion forzosa por causa de utilidad pública** (Ley de). Pendiente de la anterior legislatura, núm. 151, página 4138, *Apéndice* noveno.
- Ferro-carril de Lérida por Balaguer á Puente de Rey** (Próroga para los estudios del). Número 103, página 3014, *Apéndice* cuarto.
- **de Monsech á la frontera francesa** (Próroga para la construccion del). Número 109, pág. 3142, *Apéndice* primero.
- Grecia** (Ratificacion del tratado de comercio y navegacion entre España y). Número 52, pág. 1192, *Apéndice* primero.
- Ley de imprenta**. Número 40, pág. 916, *Apéndice* primero.
- Marina** (Cambios de escala, retiros y ascensos en la). Número 44, pág. 1033, *Apéndice* octavo.
- Obras públicas** (Inclusion de varias carreteras de tercer orden en el plan general de). Número 104, pág. 3045, *Apéndice* sétimo.
- Padin** (Pension á la viuda del capitan de marina D. Eduardo Lopez Carrero, Doña Ramona). Número 64, página 1677, *Apéndice* cuarto.
- Propiedad literaria, artística y científica** (Ley sobre la). Número 152, pág. 4146, *Apéndice* cuarto.
- Provincias Vascongadas** (Exenciones del servicio militar que deban otorgarse á los habitantes de las). Número 68, pág. 1818, *Apéndice* segundo.
- Senadores en Cuba, Puerto-Rico y algunas otras provincias de la Península** (Eleccion de). Número 129, página 3592, *Apéndice* primero.

Proyectos remitidos por el Senado que han quedado pendientes.

- Carrera consular** (Ley orgánica de la). Remitido por el Senado, núm. 28, pág. 600, *Apéndice*.—Pendiente de discusion, núm. 42, pág. 984, *Apéndice* tercero.
- Ejército** (Uniforme de todas las armas é institutos del). Número 140, pág. 3843, *Apéndice* primero.—Pendiente de dictámen, núm. 148, pág. 4057.
- Ferro-carril de Caldas de Malabella á San Miguel de Fluvia con ramal á San Feliú de Guixols** (Exencion

- de derechos de aduanas al material para el). Número 107, pág. 3095, *Apéndice* primero.—Pendiente de sancion, núm. 152, pág. 4168, *Apéndice* sétimo.
- Foros (Ley sobre).** Número 64, pág. 1677, *Apéndice* tercero.—Pendiente de dictámen, núm. 87, pág. 2495, número 138, pág. 3802.
- Obreros (Construcción de barriadas para).** Número 147, pág. 4004, *Apéndice* primero.—Pendiente de dictámen, núm. 152, pág. 4168.
- Prision preventiva (Ley sobre).** Número 65, pág. 1715, *Apéndice* cuarto.—Pendiente de discusion, núm. 109, página 3166, *Apéndice* segundo.
- Tabacos (Mejoramiento de la renta de).** Número 150, pág. 4103, *Apéndice* tercero.—Pendiente de discusion, número 156, pág. 4268, *Apéndice*.

Proposiciones de ley que han llegado á ser leyes.

- Administracion civil** (Comision que formule un proyecto de ley sobre reforma de la). Del Sr. Marqués de Re-tortillo, núm. 141, pág. 3886, *Apéndice* décimoquinto.
- Aprovechamientos forestales** (Reforma de la legislacion penal sobre). Del Sr. Mayans, núm. 91, pág. 2594, *Apéndice* segundo.
- Barcelona** (Cesion á perpetuidad del edificio ex-convento de San Cayetano al Ayuntamiento de). Del Sr. Reig (D. Eduardo), núm. 132, pág. 3652, *Apéndice* tercero.
- (Autorizacion para emitir un empréstito de 5 millones de pesetas, destinado á construccion de carre-teras, á la Diputacion provincial de). Del Sr. Fabra (D. Camilo), núm. 145, pág. 3970, *Apéndice* segundo.
- Bienes nacionales** (Cobro de rentas y redenciones de censos de). Del Sr. Moyano, pendiente de la anterior le-gislatura, reproducida, núm. 31, pág. 671, *Apéndice*.
- Bolsa de Madrid** (Establecimiento de un derecho de entrada en la). Del Sr. Segovia, núm. 91, pág. 2594, *Apéndice* primero.
- Carbones de produccion nacional** (Consumo en los servicios del Estado de los). Del Sr. Vivar, núm. 117, pá-gina 3281, *Apéndice* primero.
- Catedral de Córdoba** (Concesion de un crédito de 100.000 pesetas destinado á las obras de reparacion de la). Del Sr. Conde y Luque, núm. 141, página 3886, *Apéndice* décimo.
- Cátedras de establecimientos oficiales de instruccion pública** (Edad de 21 años para tomar parte en ejerci-cios á). Del Sr. Gamazo, núm. 37, pág. 863, *Apéndice* sétimo.
- Caza** (Ley sobre). Del Sr. Herce, reproducida, núm. 3, pág. 37, *Apéndice* tercero.
- Congreso de los Diputados** (Reforma de varios artículos del reglamento del). Del Sr. Azcárraga, núm. 29, pá-gina 635, *Apéndice* quinto.—Del Sr. Suarez Inclán, núm. 105, pág. 3073, *Apéndice* segundo.
- Cuéllar é Ibañez** (Pension á la viuda de D. José Lopez Nuñez, inspector que fué de orden público, Doña Feli-pa). Reproducida, núm. 4, pág. 48, *Apéndice* quinto.
- Deuda flotante del Estado** (Impuesto de un cuartillo por 100 para la amortizacion de la). Pendiente de la an-terior legislatura: dictámen de la Comision de informacion parlamentaria de amortizacion de la deuda pública, núm. 15, pág. 303, *Apéndice* noveno.
- Doña Juana la Loca** (Adquisicion del cuadro de D. Rafael de Pradilla, relativo á un episodio de la vida de). Del Sr. Moreno Nieto, núm. 16, pág. 311, *Apéndice* undécimo.
- Ferro-carril de Mollet á Caldas de Mombuy** (Ampliacion del término para la conclusion de las obras del). Del Sr. Rius y Taulet, núm. 37, pág. 863, *Apéndice* tercero.
- **de Granollers á San Juan de las Abadesas** (Próroga del plazo para la construccion del). Del Sr. Ba-laguer, núm. 53, pág. 1230, *Apéndice* cuarto.
- **de Pontevedra al puerto del Carril** (Construccion del). Del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, número 53, página, 1230, *Apéndice* quinto.
- **de Lérida á Montblanch** (Ampliacion del plazo para la terminacion del). Del Sr. Salamanca y Negre-te, núm. 53, pág. 1230, *Apéndice* sétimo.
- **de Mérida á Sevilla** (Próroga para la terminacion de las obras del). Del Sr. Moreno Nieto, núm. 71, página 1900, *Apéndice* cuarto.
- **de Almansa á Yecla** (Construccion de un). Del Sr. De Lorenzo y Perez de los Cobos, núm. 77, pági-na 2100, *Apéndice* primero.
- **de Cantalapiedra á Peñaranda de Bracamonte** (Construccion de un). Del Sr. Avila Ruano, núm. 31, página 2594, *Apéndice* tercero.
- **de Zamora á Astorga por Benavente** (Concesion de un). Del Sr. Castelar, núm. 91, pág. 2594, *Apén-dice* quinto.
- **de Zaragoza á Val de Zafan** (Dia á contar desde el último plazo fijado para la terminacion de las obras del). Del Sr. Perez Garchitorena, núm. 97, pág. 2752, *Apéndice* primero.
- **que partiendo de Salamanca enlace con las líneas de Beira Alta y Duero** (Próroga para los estu-dios del). Del Sr. Galante, núm. 132, pág. 3652, *Apéndice* segundo.
- **de Granollers á Torralba** (Autorizacion á la compañía férrea y minas de San Juan de las Abadesas para emitir obligaciones al portador con la garantía de los productos de su). Del Sr. Castelar, núm. 141, página 3886, *Apéndice* sétimo.
- **de Val de Zafan á Gargallo**. Plazos para hacer los estudios rectificandos y construccion de esta vía fér-rea. Del Sr. Muñoz Herrera, núm. 145, pág. 3970, *Apéndice* primero.

- Granja sericícola modelo en el monte Irisasi** (Creacion de una). Del Sr. Conde de Llobregat, núm. 29, página 635, *Apéndice* cuarto.
- Instituto de religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza** (Excepcion de la venta por el Estado de los bienes y rentas del). Del Sr. Marqués de Montoliu, núm. 71, pág. 1900, *Apéndice* tercero.
- Langosta** (Nuevas disposiciones para la extincion de la). Del Sr. Mariscal, núm. 141, pág. 3886, *Apéndice* duodécimo.
- Málaga** (Autorizacion al Ayuntamiento para la apertura de tres nuevas calles en la ciudad de). Del Sr. Clavijo, núm. 91, pág. 2594, *Apéndice* cuarto.
- Manicomio modelo** (Construccion en Valencia de un). Del Sr. Danvila, núm. 61, pág. 1559, *Apéndice* cuarto.
- Niños** (Proteccion á los). Del Sr. Parra, núm. 71, pág. 1900, *Apéndice* quinto.
- Patentes de invencion** (Ley sobre las). Del Sr. Danvila, pendiente de la anterior legislatura, reproducida; número 14, pág. 263, *Apéndice* tercero.
- Rada** (Pension á la viuda del teniente general D. Ramon de Castañeda, Doña Antonia). Reproducida, núm. 24, página, 493.

Proposiciones de ley que han quedado pendientes.

- Administracion** (Procedimiento en los negocios contenciosos de la). Del Sr. Escobar (D. Angel). Pendiente de la anterior legislatura, reproducida; queda tambien pendiente, núm. 4, páginas 49, 50; núm. 6, pág. 78.
- Asociaciones internacionales** (Ley sobre las). Del Sr. Danvila, reproducida de la anterior legislatura; queda pendiente tambien en ésta, núm. 43, pág. 986, *Apéndice* primero.
- Ayuntamientos** (Creacion de escuelas de secretarios de). Del Sr. Maspons, reproducida, núm. 4, pág. 55, *Apéndice* sexto.—Pendiente de dictámen, núm. 72, pág. 1963.
- Badajoz** (Emision de obligaciones provinciales hasta la cantidad de 4.500.000 pesetas para la construccion de carreteras por la Diputacion provincial de). Del Sr. Vizconde de Solís, núm. 141, pág. 3886, *Apéndice* sexto.—Pendiente de discusion, núm. 152, pág. 4168.
- Bassols y Marañosá** (Pension á las hijas del mariscal de campo D. Luis). Del Sr. Lopez Dominguez, núm. 141, página 3886, *Apéndice* quinto.—Pendiente de discusion, núm. 154, pág. 4242, *Apéndice* tercero.
- Castrenses** (Creacion de subdelegaciones eclesiástico). Del Sr. Reina, núm. 123, pág. 3423, *Apéndice* primero.—Pendiente de sancion, núm. 152, pág. 4168, *Apéndice* sexto.
- Código penal vigente** (Reforma del art. 358 del). Del Sr. Gonzalez Vallarino, núm. 141, pág. 3886, *Apéndice* décimoséptimo.—Pendiente de discusion, núm. 155, pág. 4244, *Apéndice* primero.
- **rural** (Proyecto de un). Del Sr. Danvila, pendiente de la anterior legislatura, reproducida en los mismos términos, y pendiente, núm. 14, pág. 263, *Apéndice* segundo.
- Conchuelo** (Pension á Doña Isabel). Del Sr. Reina, núm. 71, pág. 1900, *Apéndice* sétimo.—Pendiente de aprobacion definitiva, núm. 102, pág. 2937.
- Contribuyentes morosos** (Modificacion de la ley de 3 de Diciembre de 1869 en lo relativo á los recargos en favor de los recaudadores sobre las cuotas de los). Del Sr. Alonso Pesquera, pendiente de la anterior legislatura, reproducida por el Sr. Soldevila, núm. 8, pág. 125, *Apéndice* primero.
- Crédito territorial** (Creacion de un establecimiento de). Del Sr. Cedrun, pendiente de la anterior legislatura; reproducida por el mismo, y pendiente de discusion, núm. 33, pág. 718, *Apéndice* primero.
- Descuento que sufren en sus haberes las clases activas y pasivas** (Supresion del). Del Sr. Vizconde de Solís, número 61, *Apéndice* sétimo.—Véase *Clases activas y pasivas* (Supresion del descuento que sufren en sus haberes las).
- Diputaciones provinciales** (Declaracion de que son honoríficos y gratuitos los cargos de presidentes y vocales de las Comisiones de las). Del Sr. Sedó, núm. 130, pág. 3600, *Apéndice* segundo.—Pendiente.
- Ducassi** (Pension á la viuda de D. Juan Castels, Doña Eloisa). Pendiente de la anterior legislatura, reproducida, núm. 45, pág. 1058, *Apéndice* quinto.—Queda pendiente de aprobacion definitiva, núm. 135, página 3710.
- Ejército** (Ingreso en el). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 3, pág. 39, *Apéndice* sétimo.—Pendiente de discusion, núm. 8, pág. 145, *Apéndice* tercero.
- Enjuiciamiento civil** (Reforma de la ley de). Del Sr. Maspons y Labrós, núm. 5, pág. 75, *Apéndice* quinto.—Pendiente de dictámen.
- (Reforma de varios artículos de la ley de). Del Sr. Ruiz Capdepon, núm. 37, pág. 863, *Apéndice* sexto.—Pendiente de dictámen, núm. 77, pág. 2113.
- Escosura y Coronel** (Pension á la viuda de D. Patricio de la Escosura y Morrogh, Doña Isabel de la). Del señor Marqués de Sardoal, núm. 29, pág. 635, *Apéndice* segundo.—Pendiente de aprobacion definitiva, número 125, pág. 3474.
- Establecimientos de beneficencia particular** (Exencion del impuesto de traslacion de dominio en toda clase de actos ó contratos á los). Del Sr. Moyano, núm. 141, pág. 3886, *Apéndice* décimocuarto.—Pendiente de dictámen, núm. 152, pág. 4168.
- **insalubres, peligrosos ó incómodos** (Ley sobre los). Del Sr. Danvila, reproducida, núm. 14, pág. 263, *Apéndice* cuarto.—Pendiente, 284, *Apéndice* sétimo.
- Ferro-carril de vía económica que partiendo de Valladolid termine en Calatayud** (Autorizacion á D. Enrique Alvarez de Alba para construir un). Del Sr. Berdugo, núm. 130, pág. 3600, *Apéndice* tercero.—Pendiente de sancion, núm. 146, pág. 3948, *Apéndice* segundo.
- **de Orense á Tuy** (Ampliacion de la próroga concedida para la terminacion de las obras del). Del se-

- ñor Escobar (D. Angel), núm. 77, pág. 2100, *Apéndice* tercero.—Pendiente de dictámen, núm. 130, página 3613; núm. 156, pág. 4268.
- Ferro-carril de Bobadilla á Campillos** (Continuacion de las obras del trozo del). Del Sr. Alarcon Luján, pendiente de la anterior legislatura, reproducida, núm. 83, pág. 2328, *Apéndice* tercero.—Pendiente de dictámen, núm. 85, pág. 2431.
- de via económica y traccion de vapor desde Valladolid á Fuente-Sauco (Autorizacion á D. Ildefonso de Soria y Vilar para construir un). Del Sr. Moyano, núm. 149, pág. 1072, *Apéndice* segundo.—Pendiente de sancion.
- Ferro-carriles** (Indemnizacion por daños causados á los viajeros en los siniestros de los). Del Sr. Fernandez Cadórniga, pendiente de la anterior legislatura, reproducida, núm. 8, pág. 125.
- Goitia y Olaeta** (Pension á la viuda del brigadier Saavedra, Doña Luisa). Del Sr. Orozco, reproducida, núm. 4, página 47, *Apéndice* tercero.—Pendiente de aprobacion definitiva, núm. 111, pág. 3213.
- Gracia y Justicia** (Funcionarios en plazas de número que exigen la calidad de letrado para considerarse incorporados al personal de la Administracion de justicia del Ministerio de). Del Sr. Gonzalez Vallarino, número 53, pág. 1231, *Apéndice* octavo.—Pendiente de dictámen, núm. 61, pág. 1559.
- Herreros de Tejada** (Pension á Doña Concepcion y Doña Gracia). Reproducida, núm. 90, pág. 2563, *Apéndice* tercero.—Queda pendiente.
- Lozano** (Viuda é hijos del ordenanza de telégrafos, muerto por los carlistas, Francisco). Del Sr. Gonzalez (Don Venancio), núm. 44, pág. 1032, *Apéndice* tercero.—Pendiente de votacion.
- Montes** (Repoblacion de los). Del Sr. Casado, núm. 117, pág. 3281, *Apéndice* cuarto.—Pendiente de dictámen, número 123, pág. 3423.
- Monte-pío militar** (Reglas para disfrutar de los beneficios del). Del Sr. Orozco, núm. 152, pág. 4168, *Apéndice* quinto.—Pendiente de Comision, núm. 154, pág. 4214.
- Niño Jesús** (Autorizacion para fijar en 5 pesetas el precio de las rifas del). Del Sr. Fernandez Cadórniga, número 37, pág. 863, *Apéndice* cuarto.—Pendiente de discusion, núm. 82, pág. 2281.
- Núñez** (Pension á la viuda del comandante D. Manuel Perea, Doña Isabel). Pendiente de la anterior legislatura; reproducida, núm. 41, pág. 941, *Apéndice* primero.
- Obreros** (Ley sobre los Jurados mistos de fabricantes y). Del Sr. Danvila, pendiente de la anterior legislatura; reproducida en ésta, núm. 43, pág. 986, *Apéndice* segundo.
- (Ley relativa á las libretas de los). Del mismo, pendiente de la anterior legislatura; reproducida en ésta, núm. 43, pág. 986, *Apéndice* tercero.
- Pardo y Cordero** (Pension á la huérfana del brigadier de ingenieros D. Francisco Javier, Doña María del Rosario). Pendiente de la legislatura anterior, reproducida, núm. 52, pág. 1192, *Apéndice* tercero.
- París** (Pension á la madre de los médicos militares D. José y D. Enrique Ruiz París, Doña Agustina). Del señor Vergara, núm. 141, pág. 3896, *Apéndice* undécimo.
- Pinedo y Caamaño** (Pension á la viuda de D. Fermin Gonzalo Moron, Doña María de los Dolores). Del Sr. Villarroya, pendiente de la anterior legislatura, reproducida, núm. 4, pág. 47, *Apéndice* cuarto.—Pendiente de discusion, núm. 154, pág. 4242, *Apéndice* tercero.
- Registro civil** (Reforma de los artículos 45 y 75 de la ley de). Del Sr. García Camba, núm. 132, pág. 3652, *Apéndice* primero.—Pendiente de dictámen, núm. 142, pág. 3907.
- Riqueza rústica del territorio** (Investigacion de la). Del Sr. Cabezas, núm. 77, pág. 2100, *Apéndice* segundo.—Pendiente de dictámen, núm. 91, pág. 2610.
- Rubio** (Pension á la viuda del capitán de infantería D. Vicente Sanchez Carpintero, Doña Aurora). Del Sr. Castelar, núm. 44, pág. 1032, *Apéndice* cuarto.—Pendiente de discusion, núm. 155, pág. 4265, *Apéndice* segundo.
- Santander** (Importacion libre de derechos del material para las obras de conduccion de aguas potables á). Del Sr. Cedrun, núm. 61, pág. 1559, *Apéndice* primero.—Pendiente de discusion, núm. 73, pág. 1996, *Apéndice* tercero; núm. 75, pág. 2024; núm. 85, pág. 2432.
- Serra** (Pension de 2.000 pesetas anuales á la madre del finado D. Narciso). Del Sr. Balaguer, núm. 104, página 3027, *Apéndice* primero.—Pendiente de aprobacion definitiva, núm. 135, pág. 3710.
- Sociedades comerciales, industriales, ó de crédito de Francia** (Comparecencia en juicio ante los tribunales de España de las). Del Sr. Balparda, núm. 37, pág. 863, *Apéndice* segundo.—Pendiente de dictámen, número 63, pág. 1641.
- Trabajo de los niños, de los menores de edad y de las mujeres empleadas en la industria** (Ley sobre el). Del Sr. Danvila; reproducida, núm. 14, pág. 263, *Apéndice* quinto.
- Vega** (Pension á la viuda del capitán de la Guardia civil D. Pedro Márcos y Romero, Doña Francisca). Del señor Jimenez Palacios, reproducida, núm. 3, pág. 36, *Apéndice* segundo.—Pendiente de votacion definitiva, núm. 154, pág. 4228.

Proposiciones de ley no tomadas en consideracion.

- Poder judicial** (Reforma del art. 571 de la ley de organizacion del). Del Sr. Lopez y Gonzalez, núm. 29, página 635, *Apéndice* tercero.—No se toma en consideracion, núm. 31, pág. 676.
- Situacion tributaria del país** (Informacion parlamentaria sobre la). Del Sr. Polo de Bernabé, reproducida, número 3, pág. 39, *Apéndice* sexto.—Queda desechada, núm. 63, pág. 1617.

Proposiciones de ley apoyadas por sus autores, y retiradas.

- Bandolerismo** (Persecucion del). Del Sr. Candau, núm. 25, pág. 520.—Queda retirada, núm. 25, pág. 537.
- Clases activas y pasivas** (Supresion del descuento que sufren en sus haberes las). Del Sr. Vizconde de Solís, número 61, pág. 1559, *Apéndice* sétimo.—Queda retirada, núm. 76, pág. 2060.
- Crédito de ocho millones de pesetas para reconstruir la marina de guerra** (Concesion de un). Del Sr. Vivar, número 117, pág. 3281, *Apéndice* segundo.—Queda retirada, núm. 122, pág. 3408.
- Ligas de Contribuyentes** (Respecto de la libertad de accion por parte de los delegados del Gobierno á las). Del Sr. Gaviña, núm. 43, pág. 986.—La retira, núm. 43, pág. 994.

Proposiciones de ley que no han sido apoyadas.

- Abogados fiscales sustitutos** (Colocacion de los actuales). Del Sr. Muñoz Herrera, núm. 71, pág. 1900, *Apéndice* noveno.
- Cataluña, Castellon, Valencia, Alicante Murcia y Málaga** (Crédito reintegrable con destino á obras públicas á las Diputaciones de). Del Sr. Polo, núm. 37, pág. 863, *Apéndice* quinto.
- Contribuciones é impuestos en el bien estar y riqueza de la Nacion** (Informacion sobre los efectos del pago de las). Del Sr. Polo, núm. 117, pág. 3281, *Apéndice* tercero.
- Ejército** (Exencion del servicio á los oficiales generales del). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 16, página 311, *Apéndice* quinto.
- (Derecho á retiro á los oficiales generales y sus asimilados del). Del Sr. Salamanca y Negrete, número 141, pág. 3886, *Apéndice* tercero.
- (Reforma del art. 191 de la ley de reemplazos del). Del Sr. Sedó, núm. 141, pág. 3886, *Apéndice* octavo.
- (Situacion de cuartel ó de reemplazo de los jefes y oficiales del). Del Sr. Salamanca y Negrete, número 141, página 3886, *Apéndice* noveno.
- Ferro-carril de Valladolid á Calatayud empalmando en Ariza** (Variacion del trazado del). Del Sr. Berdugo número 61, pág. 1559, *Apéndice* segundo.
- que partiendo del de Sevilla á Cádiz en la Caulina termine en el campo de Gibraltar (Construccion de un). Del Sr. Ruiz Tagle, núm. 141 pág. 3886, *Apéndice* décimotercero.
- que partiendo de Castejon se dirija á Francia por el puerto de Urdaite (Concesion de un). Del señor Los Arcos, número 141, pág. 3886, *Apéndice* décimooctavo.
- de Sama de Langreo (Sujecion á las leyes que rigen para las demás líneas férreas, de la de). Del señor Vivar, núm. 149, pág. 4072, *Apéndice* tercero.
- Ferro-carriles** (Concesiones de las primeras secciones de las líneas férreas comprendidas en el plan general de). Del Sr. Cantero, núm. 71, pág. 1900, *Apéndice* octavo.—La retira, núm. 82, pág. 2281.
- (Derechos de introduccion de los wagones para el trasporte de mercancías por). Del Sr. Canalejas, número 71, pág. 1900, *Apéndice* sexto.
- Granja modelo para la cria del gusano de seda de la morera y demás especies que convenga ensayar** (Creacion en Madrid de una). Del Sr. Pavía, núm. 61, pág. 1559, *Apéndice* tercero.
- Infantería y caballería** (Ascenso y colocacion de jefes y oficiales de las armas de) Del Sr. Muñiz, núm. 44, página 1032, *Apéndice* quinto.
- Ley electoral de 20 de Agosto de 1870** (Derogacion del art. 14 de la). Del Sr. Linares Rivas, núm. 12, página 227, *Apéndice* sétimo.
- Martinez Viñalet** (Pension á la viuda del teniente alcalde de San Fernando, Doña Ignacia). Del Sr. Salcedo, número 145, pág. 3970, *Apéndice* tercero.
- Pego y Villanueva** (Pension á la viuda del capitan graduado D. Juan Benito Perales, teniente retirado que fué de infantería de marina, Doña Manuela). Del Sr. Salcedo, núm. 53, pág. 1230, *Apéndice* sexto.
- Reforma interior de las poblaciones** (Declaracion de obras de utilidad pública, las de). Del Sr. Cabirol, número 145, pág. 3970, *Apéndice* cuarto.
- Riquezas urbana y pecuaria** (Registros de las). Del Sr. Cadenas, núm. 16, pág. 311, *Apéndice* décimo.
- Romero y San Miguel** (Pension á la huérfana de D. Juan Romero y Blanco, Doña Concepcion). Del Sr. Berdugo, núm. 141, pág. 3886, *Apéndice* décimosexto.
- Santander** (Autorizacion para hacer un nuevo recargo en las contribuciones territorial é industrial para el abastecimiento de aguas potables al Ayuntamiento de). Del Sr. Cedrun, núm. 141, pág. 3886, *Apéndice* cuarto.
- Tabacos** (Arriendo de la renta de). Del Sr. Gonzalez Alonso, núm. 16, pág. 311, *Apéndice* sexto.
- de las islas Filipinas (Venta de la hoja sobrante de los). Del Sr. Gonzalez Alonso, núm. 16, pág. 311, *Apéndice* sétimo.
- Timbre ó sello del Estado** (Arriendo de la renta del). Del Sr. Cadenas, núm. 16, pág. 311, *Apéndice* octavo.
- Villalobos** (Pension á la huérfana de D. Francisco Ramon, Doña Josefa). Del Sr. Salcedo, núm. 16, pág. 311, *Apéndice* noveno.

Proposiciones incidentales apoyadas por sus autores y aprobadas.

- Leon XIII** (Felicitacion del Congreso á Su Santidad). Del Sr. García Lopez; se aprueba por unanimidad, núm. 6, página 78.

Proposiciones incidentales apoyadas y retiradas por sus autores.

- Congreso europeo** (Representacion de España en el). Del Sr. Taviel de Andrade, para que se declare que el Gobierno debe gestionar á fin de que España tenga representacion en dicho Congreso; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 93, pág. 2645, 2648.—Queda retirada, 2649.
- Cuba** (La paz de). Folleto con los discursos de los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Ultramar. Proposicion del Sr. Salamanca y Negrete; discurso de éste; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, etc., núm. 60, pág. 1448.—Queda retirada, 1467, 1492; núm. 62, pág. 1562.
- Imprenta en Barcelona y Albacete** (Conducta que siguen los gobernadores con la). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion; queda retirada la proposicion, núm. 60, páginas 1468, 1488; número 69, pág. 1823.
- Madrid** (Actos en el ejercicio de su cargo del capitan general de). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del señor Ministro de la Guerra; queda retirada la proposicion, núm. 27, páginas 576, 579, 580.

Proposiciones incidentales que han quedado pendientes.

- Tesoro público** (Comision que esclarezca todos los antecedentes relativos á la gestion administrativa del). Del Sr. Conde de las Almenas, reproducida, núm. 42, pág. 964, *Apéndice* primero.

Proposiciones incidentales apoyadas por sus autores y no tomadas en consideracion.

- Cuba** (Capitulacion pactada con las fuerzas insurrectas que han depuesto las armas, y antecedentes relativos á la guerra de). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 56, pág. 1302 al núm. 58, pág. 1373.

Interpelaciones al Gobierno que han sido contestadas.

- Banco de España** (Depósitos existentes en el). Del Sr. Rodriguez Correa, núm. 90, pág. 2567; núm. 137, página 3770; núm. 138, páginas 3796 á 3802.
- Barcelona** (Buques de guerra estacionados por el estado alarmanta de). Del Sr. Maspons; contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, núm. 45, pág. 1057; núm. 49, páginas 1122 á 1131.
- (Sucesos, con motivo de la exaccion del impuesto del gas, en). Del Sr. Ruiz y Taulet; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 71, páginas 1901 á 1962.
- Causas por delitos electorales** (Sobreseimiento de las). Del Sr. Gamazo; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 65, páginas 1684 á 1686; núm. 70, pág. 1889 al núm. 76, páginas 2064 á 2078, 2079.
- Deuda flotante** (Operacion celebrada con el Banco de España por valor de 40 millones de pesetas para garantías y sus procedencias y tipo calculado para esta operacion en). Preguntas é interpelacion del Sr. Cadenas; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 44, pág. 1013; núm. 45, páginas 1040 á 1055.
- Duque de Tetuan** (Expediente sobre el pago de ochocientas y tantas mil pesetas que por bienes nacionales debia pagar al Estado el). Del Sr. Gonzalez Riori; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 60, páginas 1447, 1448, 1468; núm. 72, pág. 1963; núm. 82, pág. 2281 al núm. 93, pág. 2669.
- Ejército** (Falta de consideracion con que se trata á los brigadieres Villacampa, Mariné y otros del). Véase *Miret* (Interpelaciones del Sr. Salamanca y Negrete, relativas á).
- Gobierno** (Política general del actual). Del Sr. Leon y Castillo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 100, pág. 2850; núm. 108, pág. 3140.
- Huelva** (Separacion del Sr. Sama, catedrático de). Anuncio de interpelacion del Sr. Rute; contestacion del señor Ministro de Fomento, núm. 45, pág. 1058 á 1063; núm. 46, pág. 1077.
- Imprenta** (Cumplimiento del decreto con aplicacion á los periódicos sobre). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 13, pág. 244; núm. 18, páginas 355 á 358.
- Jurisdiccion militar contra la jurisdiccion ordinaria en los casos de resistencia á la Guardia civil** (Circular del Sr. Ministro de Gracia y Justicia á los Fiscales de S. M. para que sostengan la). Del Sr. Linares Rivas; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 138, páginas 3805 3829; núm. 141, páginas 3870, 3885.
- Justicia militar** (Documento sobre la). Pregunta del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 3, pág. 35; núm. 4, pág. 47; núm. 8, pág. 123; núm. 13, pág. 240; núm. 34, página 743.—Interpelacion contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 34, páginas 743, 777; núm. 35, páginas 781 á 814.
- Madrid** (Construccion de la obra destinada á Hipódromo en). Interpelacion del Sr. Los Arcos; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 3, pág. 31; núm. 13, pág. 245; núm. 14, pág. 264 al núm. 16, página 327.
- Manresa y Marchena** (Sucesos por la cuestion de consumos, ocurridos en). Pregunta del Sr. Balaguer; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 96, pág. 2719 á 2721.—Interpelacion, núm. 98, páginas 2778 á 2803.
- Miret** (Abono de sus pagas á las familias de los jefes y oficiales que están en Cuba y de sus alcances á los licenciados; orden general reconociendo á D. Francisco de Borbon como jefe de la primera brigada del ejército de Cuba; alteracion del reglamento del cuerpo de Carabineros; falta de las debidas consideraciones á los brigadieres Villacampa, Mariné y demás oficiales, presos ó encausados por delitos políticos, é ingreso

- en el ejército de Cuba como coronel del ex-cabecilla carlista). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 97, página 2748.
- Obras públicas** (Estado, en la provincia de Málaga, de las). Del Sr. Lopez Dominguez, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 38, páginas 866 á 872.
- Provincias Vascongadas** (Situacion insoportable, por el estado excepcional en que se encuentran, de las). Del Sr. Balparda; contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 128, pág. 3546; núm. 147, páginas 4004 á 4033.
- Puerto-Rico** (Mal servicio de correos y estado lastimoso en que se encuentra la isla de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 16, pág. 308; núm. 26, pág. 548 á 634.
- (Planteamiento por decreto del presupuesto de). Del Sr. Alcalá del Olmo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 143, pág. 3911; núm. 145, páginas 3963, 3964; núm. 152, pág. 4143; núm. 155, página 4246; núm. 156, páginas 4271 á 4291.
- Relaciones internacionales** (Estado en que se hallan nuestras). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 128, pág. 3547; núm. 130, pág. 3597; núm. 133, páginas 3668 á 3692.
- San Sebastian** (Diputado atropellado por las autoridades militares en). Pregunta del Sr. Vivar; interpelacion; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 13, páginas 241, 242 á 244.
- Santander** (Suspension de Ayuntamientos, de Diputaciones y de un individuo del Ayuntamiento de). Del señor Candau; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 31, pág. 677; núm. 41, pág. 942 á 958; número 54, pág. 1260.
- Toledo** (Division de los distritos electorales en la provincia de). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 26, páginas 549 á 552.
- Vapor Pizarro** (Accidente ocurrido en el). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de Marina, número 115, páginas 3236 á 3241.
- Villacampa** (Brigadier). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 101, pág. 2898.—Véase *Ejército* (Jefes, oficiales y soldados que están sufriendo condenas en la Península y aun en Ultramar. Véase *Miret*.
- (Informe del Consejo Supremo en la causa del brigadier). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 143, pág. 3912; núm. 147, pág. 4004; núm. 154, pág. 4210.
- Vinos** (Industria y comercio de nuestros). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de Estado, número 38, páginas 874 á 884.

Interpelaciones que no han sido contestadas.

- Cuba** (Uso de la autorizacion concedida para realizar la operacion de crédito con destino á las atenciones del Tesoro de). Anuncio de interpelacion del Sr. Alba Salcedo, núm. 144, pág. 3936; núm. 145, páginas 3963 á 3965.
- (Estado actual de la isla de). Anuncio de interpelacion comprensiva de diez puntos diferentes, del señor Salamanca y Negrete, número 150, páginas, 4082, 4083.
- Económica y financiera** (Gestion). Anuncia una interpelacion el Sr. Bosch y Labrús, núm. 17, páginas 332, 333. Véase *Hacienda*.
- Ejército** (Ultimos ascensos de los oficiales generales del). Anuncio de interpelacion del Sr. Salamanca y Negrete, número 143, páginas 3912, 3913.
- Gobierno** (Política general del). Del Sr. Zayas, núm. 153, pág. 4172; núm. 155, pág. 4244.

Preguntas al Gobierno que han sido contestadas.

- Administracion militar** (Traslacion á otro punto de la Academia de). Del Sr. Cadenas; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 117, pág. 3278.
- Aduanas** (Estados con los vencimientos de letras, delegaciones, pagarés, etc., por las obligaciones de). Del señor Gonzalez (D. Venancio); contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 3, pág. 31.—Comunicacion de éste, núm. 6, pág. 78.
- (Suscripcion obtenida en las obligaciones de). Del Sr. Cadenas; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 23, pág. 470.
- Agreda** (Sor Ana María de Jesús). Expediente de beatificacion y entrega al Arzobispo de Burgos para los gastos de 3 ó 4 millones de consolidado. Del Sr. Linares Rivas; comunicaciones del Sr. Ministro de Hacienda, número 14, pág. 264; núm. 19, pág. 396; núm. 27, pág. 597; núm. 44, pág. 1016.
- Albacete** (Expedientes sobre adjudicacion al Estado de fincas por débitos á la Hacienda procedentes de falta de pago de la contribucion territorial en). Del Sr. Ruiz Capdepon; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 89, páginas 2522, 2523; núm. 148, páginas 4038, 4039.
- Alemania** (Atentado contra la vida del Emperador de). Del Sr. Taviel de Andrade; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 80, páginas 2198, 2199.
- Alicante** (Aplicacion de los créditos aprobados para gastos á las provincias del litoral, particularmente á la de). Del Sr. Gomez Ortega; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 102, páginas 2933, 2934.
- Almedijar** (Aumento del cupo de consumos al pueblo de). Del Sr. Escrig; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 8, páginas 124, 125.
- Almería** (Permuta de los registradores de la propiedad de Sorbas y Siles, y provision de la plaza que desempeña el notario de Tabal, provincia de). Pregunta del Sr. García Lopez; comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 42, pág. 964; núm. 44, pág. 1010.

- Amillaramientos** (Surtido de papeletas impresas para declaraciones de fincas rústicas y urbanas y de ganadería, necesarias para rectificar los). Del Sr. Garmendia, núm. 25, pág. 520.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 32, pág. 716.
- (Ordenes comunicadas á los jefes económicos sobre los). Del Sr. Rico; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 71, páginas 1894 á 1896; núm. 85, pág. 2431.
- Arrayanes** (Venta ó arrendamiento en Linares de la mina). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 19, pág. 383; núm. 54, pág. 1260; núm. 64, páginas 1644, 1645.
- Avila** (Traslacion á otro punto de la Academia de administracion militar establecida en). Del Sr. Cadenas; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 117, pág. 3278.
- Ayuntamientos** (Proyecto de ley para aliviar respecto á sus presupuestos á los). Pregunta del Sr. Tudela; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 82, pág. 2279.
- (Liquidacion de los bienes de propios y demás de los). Del Sr. Rodriguez Correa; contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 111, páginas 3200, 3201.
- (Liquidacion de atrasos por consumos, cereales, sal, etc., á los). Del Sr. Rico; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 125, páginas 3470, 3471.
- Azúcares de la Península** (Cuestion azucarera y produccion de los). Del Sr. Alcalá del Olmo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 67, pág. 1758.
- (Impuesto transitorio sobre los). Del Sr. Roda (D. Arcadio), núm. 76, pág. 2058.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 90, pág. 2560.
- del extranjero y de las Antillas por los años de 75 á 77 que han satisfecho derechos de aduanas al importarse en la Península (Nota de los kilogramos de los). Del Sr. Fernandez Cadórniga; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 69, pág. 1823.—Comunicaciones de los Sres. Ministros de Hacienda y Marina, núm. 76, pág. 2080; núm. 86, pág. 2461.
- Badajoz** (Alcalde subvencionado por varias personas en un pueblo de). Del Sr. Gonzalez Fiori; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 109, páginas 3143 á 3145.
- Banco de España** (Depósitos existentes en el). Del Sr. Rodriguez Correa; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 3, páginas 35, 36; núm. 38, páginas 874; núm. 90, pág. 2567; núm. 108, páginas 3119, 3120; núm. 117, páginas 3278 á 3280.
- (Recaudacion de las contribuciones y liquidacion entre el Gobierno y el). Del Sr. Perez San Millan, número 3, páginas 36, 37.
- con el Tesoro (Liquidacion general del año 76-77 del). Del Sr. Berdugo; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 11, pág. 202, núm. 18, pág. 369; núm. 27, pág. 597.
- á cuenta de las contribuciones (Nota de las cantidades entregadas por el). Del mismo; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 18, pág. 369.
- Valores en cartera del (Nota de los). Del Sr. Sedó; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 30, pág. 647.
- (Último contrato hecho con el). Del Sr. Tudela; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 80, página 2199; núm. 88, pág. 2284.—Comunicacion del Sr. Ministro, núm. 90, pág. 2560.
- (Liquidacion de las contribuciones por atrasos con el). Del Sr. Rodriguez Correa; contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 143, páginas 3913, 3914; núm. 154, páginas 4207 á 4210.
- (Entrega á los pueblos del 4 por 100 de las cuotas de la contribucion territorial por los recaudadores del). Del Sr. Candau; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 156, páginas 4268, 4269.
- de Sevilla (Expediente relativo al). Del Sr. Benayas; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 135, páginas 3709, 3710; núm. 154, pág. 4206.
- Bancos de las provincias en liquidacion** (Pago de los billetes de los Bancos suprimidos, ó sea de los). Del señor Rascon; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 89, pág. 2526; núm. 90, páginas 2565, 2566.
- Baños** (Provision de las plazas de médicos directores de). Del Sr. Gamazo; comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 37, páginas 849, 850; núm. 45, pág. 1036.
- Barcelona** (Instalacion de los Juzgados de primera instancia de). Del Sr. Rius y Taulet; contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 32, páginas 698, 699.
- (Prisiones verificadas en). Del Sr. Conde de Rascon; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 32, pág. 700.
- (Buques de guerra estacionados por el estado alarmante de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 45, páginas 1056, 1057.
- (Prohibicion de la compra de periódicos en). Del Sr. Reig (D. Eduardo); contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 76, pág. 2057.
- (Expediente sobre el impuesto del gas en). Del Sr. Tudela; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 80, pág. 2199 al núm. 82, pág. 2288.
- (Establecimiento de un dique flotante en). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Marina, número 93, páginas 2640, 2641.
- (Bando del gobernador civil de). Del Sr. Balaguer; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 99, páginas 2815, 2816.
- Bélgica** (Tratado de comercio entre España y). Del Sr. Bosch y Labrás, núm. 80, pág. 2199.—Contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 82, páginas 2278 á 2282.
- Belmez y Espiel** (Causa seguida contra los administradores de la compañía minera denominada *Fusion carbonífera y metalífera* de). Del Sr. Torres de Mendoza; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 34, pág. 777.

- Biblioteca de Toledo** (Ejecucion de las obras proyectadas en la). Del Sr. Taviel de Andrade; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 44, pág. 1014; núm. 82, pág. 2289.
- Bienes nacionales** (Subasta en quiebra y anuncio de una nueva por la Direccion de). Del Sr. Gamazo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 61, pág. 1511.
- (Resúmen del número de compradores que han vendido los pagarés á terceras pereonas, dando origen á procedimientos contra los compradores de los). Del Sr. Ruiz Capdepon; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 89, páginas 2522, 2523.
- (Equivocaciones cometidas al publicar las listas de deudores al Estado por plazos de). Del Sr. Pastor y Magan; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 90, pág. 2563.
- Bilbao** (Protocolo de la notaría vacante de actuaciones y sin local donde colocarse en). Del Sr. Balparda; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 75, páginas 2025, 2026.
- Bolsa de Madrid** (Alarma en la). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 136, páginas 3734 á 3766.
- Bonos robados por los carlistas á la Diputacion de Cuenca** (Sustitucion de los). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 3, pág. 32; núm. 17, pág. 332; núm. 25, pág. 520.
- (Producto efectivo de la primera emision de). Del Sr. Florejachs; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 18, pág. 369.
- (Minoracion del producto de la primera emision de los). Del mismo; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 18, pág. 369.
- **del Tesoro** (Estados de los que existen en cartera, de los liberados por la emision de obligaciones de aduanas y de los valores dados en garantía de los). Del Sr. Berdugo; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 80, pág. 2200; núm. 94, pág. 2673.
- (Datos sobre los). Del Sr. Cadenas; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 133, páginas 3664 á 3666; núm. 140, pág. 3867.
- (Estado demostrativo de la suma efectiva que por intereses y amortizacion va á costar al Tesoro cada año la operacion de los). Del Sr. Cadenas; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 137, páginas 3767 á 3769.
- **que hoy existen en manos de los particulares** (Nota de los). Del Sr. Bayo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 133, pág. 3666; núm. 136, pág. 3766.
- Borbon** (Decreto llamando D. Francisco Castelví al que en las órdenes que se le trasmitian en Cuba se le llamaba D. Francisco de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, número 120, páginas 3350, 3351.
- Brisolara** (Expediente iniciado en Mahon con motivo del enterramiento de D. José). Del Sr. Duque de Almenara Alta; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 92, páginas 2611, 2612; núm. 104, páginas 3026, 3027.
- Caballería** (Compra, baja y existencia en los meses de Enero de 1876 al 1.º del actual, de ganado para la). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 16, pág. 308; núm. 28, página 622.
- (Venta del ganado inútil ó excedente de la). Del Sr. Salamanca, núm. 28, pág. 622.
- (Concesion á los aspirantes á ingreso que no obtuvieron plaza en el último concurso, para optar á las que haya este año en la Academia de). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 16, pág. 308; núm. 29, pág. 624.
- Caballeros, Marqueses y Príncipes del Papa** (Casa de banca católica dedicada á la industria de expedir títulos de). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 65, páginas 1683, 1684.
- Cabrera** (Venta de la Isla). Del Sr. De Gabriel; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 119, páginas 3322 á 3327.
- Cáceres** (Liquidacion de los créditos procedentes de la desamortizacion que pertenecen á la provincia de). Del Sr. Conde de la Encina; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 82, pág. 2280.
- Campo** (Pleito á nombre de un Banco de Inglaterra, contra el Sr. Senador Marqués de). Del Sr. Perez Sanmillan; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 103, páginas 2973, 2975.
- Canal de Isabel II** (Expediente relativo al). Del Sr. Marqués de Retortillo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 137, pág. 3770; núm. 138, pág. 3804; núm. 142, pág. 3887.
- **de Llobregat** (Proposiciones para la explotacion del). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 86, pág. 2434.
- Canarias** (Expediente sobre los puertos francos de las islas). Del Sr. Perez Zamora; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 50, pág. 1149; núm. 55, pág. 1291.
- Cantábrico** (Nota de las sumas ingresadas en el Banco de España con destino al socorro de las familias de los naufragos y víctimas del mar). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 120, pág. 3350; núm. 128, pág. 3547.
- Cárceles en España** (Mal estado de las). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 123, páginas 3421 á 3423.
- Cartagena** (Trabajo por solos veinticuatro dias al mes, huelga de 1.200 trabajadores, traída de torpedos del extranjero, y paralización de las obras del varadero de Santa Rosalía y otros en). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 110, páginas 3170, 3171; núm. 111, páginas 3198, 3199.
- Castellon** (Ofrecimientos para las elecciones en los pueblos de Nules y Burriana, provincia de). Del Sr. Polo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 154, páginas 4213, 4214.
- Castilla** (Triste situacion y moratoria para remediarla en el cobro de contribuciones á los pueblos de). Del se-

- ñor Marqués de Aguilar de Campóo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 34, páginas 738, 739.
- Cataluña** (Crisis industrial en las cuatro provincias de). Del Sr. Balaguer; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 18, pág. 353; núm. 19, páginas 372 á 375.
- (Importancia de las partidas armadas que han aparecido en los llanos de Barcelona y otros puntos de). Del Sr. Conde de Rascon; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 29, pág. 625.
- Cátedra de historia crítica de literatura española** (Provision de la vacante de la). Del Sr. Martinez (D. Cándido); contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 44, páginas 1012, 1013; núm. 45, páginas 1039, 1040.
- Cátedras provistas por el Sr. Ministro de Fomento, y antecedentes de la provision de** (Lista de las). Del señor Benayas; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 4, pág. 46.
- **provistas por oposicion ó por concurso desde que entró en el Ministerio el actual Sr. Ministro de Fomento** (Nota de las). Del Sr. Gamazo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 37, pág. 849; número 44, pág. 1010.
- Catedráticos de provincia que han venido á Madrid para formar los Jurados de oposicion** (Sobresueldos de los). Del Sr. Candau; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 108, pág. 3121.
- **supernumerarios de la Facultad de Medicina** (Expedientes formados para el concurso de). Del señor Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 19, páginas 382, 383; núm. 28, pág. 601.
- Cazadores de Madrid** (Causa sobre la muerte del teniente coronel Martinez Llagostera de). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 3, pág. 34; núm. 28, pág. 600.
- Censo de poblacion** (Publicacion del). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 142, página 3888.
- Clases activas y pasivas de algunas provincias** (Igualacion con las de Madrid de las). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 137, pág. 3770.
- **pasivas de Madrid** (Defraudaciones en la Administracion económica con motivo del pago de las). Del Sr. Rico; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 83, páginas 2328 á 2330; núm. 87, pág. 2495.
- Cólera** (Medidas contra la invasion del). Del Sr. Conde de Xiquena; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 89, páginas 2528, 2529.
- **en Malta** (Aparicion del). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 105, páginas 3051, 3052.
- **en Tánger** (Aparicion del). Del Sr. Mariscal, núm. 128, pág. 3547.—Contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 130, páginas 3596, 3597.
- Comunicaciones** (Comision conferida y sueldo asignado al director de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 64, pág. 1644; núm. 72, pág. 1963.
- Congreso europeo** (Representacion de España en el). Del Sr. Taviel de Andrade; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 86, páginas 2433, 2434; núm. 89, páginas 2527, 2528.
- Consejo de redencion y enganches** (Balance de las cantidades reintegradas al). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 3, páginas 31, 32; núm. 25, pág. 520; núm. 32, pág. 715.
- Constantinopla** (Nuestra representacion en). Del Sr. Conde de Rascon; contestacion del Sr. Ministro de Estado, número 4, pág. 48; núm. 6, páginas 79, 80.
- Constitucion del Estado** (Despacho de la Santa Sede posterior á la votacion del art. 11 de la). Del Sr. Perez Hernandez; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 21, pág. 424; núm. 28, pág. 601.
- Consumos** (Importe durante el año de 1877-78 del encabezamiento de los). Del Sr. Berdugo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 11, pág. 202; núm. 18, pág. 369.
- **y cereales** (Nota de lo que contribuye cada habitante en las capitales y 200 pueblos más por). Del señor Berdugo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 84, pág. 2368; núm. 96, pág. 2717.
- (Estado comparativo por pueblos y provincias de los cupos de territorial, industrial y de). Del Sr. Tudela; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 84, pág. 2368; núm. 96, pág. 2716.
- **y demás contribuciones** (Formacion de expediente sobre condonaciones, moratorias, etc., á los pueblos por débitos de). Del Sr. Tudela; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 34, páginas 741, 742.
- Contrabando** (Quema de las embarcaciones que se aprehendan con). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 129, páginas 3572, 3573.
- Córdoba** (Disposiciones urgentes para evitar la ruina de la catedral de). Del Sr. Balaguer, núm. 74, página 2001.—Del Sr. Conde y Luque; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia; rectificacion del Sr. Balaguer, núm. 75, pág. 2025.
- Coruña** (Aumento de tributacion á los industriales, comerciantes y propietarios de la). Del Sr. Herce; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 16, pág. 309, núm. 44, pág. 1032.
- (Ordenes para evitar atropellos en el cobro de las contribuciones en la provincia de la). Del Sr. Orense; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 90, páginas 2560, 2561.
- Correo de Andalucía** (Tardanza en el reparto del). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 142, pág. 3888.
- **del Norte y Noroeste** (Salida de Madrid de los correos). Del Sr. Martinez (D. Cándido); contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 49, páginas 1121, 1122; núm. 98, pág. 2774.
- Correspondencia pública en España** (Estado de la). Del Sr. Marqués de Muros; contestacion de los Sres. Ministro de la Gobernacion y Hacienda, núm. 3, pág. 36; núm. 7, pág. 100; núm. 13, pág. 240, núm. 15, página 287.
- Créditos** (Trasferencia al capítulo 6.º, art. 1.º, seccion sétima, de varios). Del Sr. Los Arcos; contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 7, pág. 103; núm. 13, pág. 236; núm. 15, pág. 286.

- Cuba** (Raciones que se abonan por el Estado á individuos que no pertenecen al ejército, colonos, presentados y sus familias, en). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 3, página 35; núm. 14, pág. 262.
- (Orden del general en jefe para que, en concurrencia de fuerzas del ejército y voluntarios, tome el mando el oficial más caracterizado en). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 8, pág. 124; núm. 22, páginas 447, 449, 450.
- (Noticias relativas al término de la guerra separatista de). Del Sr. Moyano; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 5, pág. 59; núm. 11, páginas 223, 224.
- (Capitulaciones relativas al término de la guerra separatista de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 12, páginas 226, 227; núm. 13, pág. 236.
- (Bases que han servido para el convenio; relacion nominal de los cabecillas sometidos en). Del Sr. Nuñez de Arce; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 16, páginas 306, 307.
- (Número de hombres armados, cabecillas que se han presentado y demás condiciones de la paz de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 22, páginas 447 á 449; núm. 33, páginas 719 á 721; núm. 44, pág. 1016.
- (Detalles sobre la paz y casos dados para conseguir igual resultado durante la insurreccion de). Del Sr. Rodriguez Correa; contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 22, páginas 450, 451.
- (Ascenso á coronel del ex-cabecilla carlista Miret en el ejército de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 22, páginas 447 á 450.
- (Expediente sobre el segundo empréstito de). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); contestacion del señor Ministro de Ultramar, núm. 117, pág. 3277; núm. 118, pág. 3294; núm. 148, pág. 4036; núm. 150, página 4104.
- (Cantidad entregada por el Banco Hispano-Cubano para el empréstito de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 24, pág. 494; núm. 26, pág. 570.
- (Expediente del primitivo empréstito y el seguido para venir á obtener la autorizacion del nuevo empréstito de). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 54, página 1235; núm. 60, pág. 1493; núm. 129, pág. 3592.
- (Liquidaciones mensuales y provisionales, y las definitivas para llevar á cabo el empréstito de). Del Sr. Martinez (D. Cándido); comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 63, pág. 1602; núm. 68, página 1818.
- (Expediente de liquidacion con el Banco Español de la Habana, con relacion al último empréstito verificado para cubrir las atenciones del Tesoro de). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 128, pág. 3547; núm. 129, páginas 3573, 3574; núm. 130, pág. 3597.
- (Insercion en el *Extracto oficial* y en el *Diario de las Sesiones* de un documento no leído en el Congreso, Paz de). Del Sr. Gonzalez Fiori; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 61, páginas 1505 á 1511.
- (Salida del guerrillero Maceo y otros cabecillas para Jamaica, Paz de). Del Sr. Perez Sanmillan; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 66, pág. 1718.
- (Abono de sus alcances á los licenciados de). Del Sr. Martinez (D. Cándido); contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 77, páginas 2082, 2083.
- (Negociacion con los créditos de los licenciados de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 79, pág. 2155.
- (Reduccion por orden del capitan general de sus asignaciones á las familias de los jefes y oficiales del ejército de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 79, páginas 2152 á 2154.
- (Medidas para evitar la invasion de la fiebre amarilla por el regreso á la Península de los licenciados de). Del Sr. Marqués de la Vega de Armijo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 96, página 2721.
- (Documentos relativos á la paz de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 85, pág. 2403; núm. 89, pág. 2523 á 2526; núm. 101, pág. 2901.
- (Pago de sus alcances, destinando parte del empréstito á los cumplidos del ejército de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 92, pág. 2612; núm. 101, página 2898; núm. 105, pág. 3050.
- (A las clases de retirados y pasivas que cobran por las cajas de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 85, páginas 2403, 2404.
- (Comision para que observe el eclipse del 29 de Julio en). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 93, pág. 2640.
- (Condiciones y documentos relativos á la pacificacion de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 93, pág. 2644; núm. 132, pág. 3639.
- (Abono del pasaje á los individuos que vienen licenciados de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 105, pág. 3050.
- (Declaracion de comercio de cabotaje el que se hace entre la Península y la isla de). Del Sr. Fernandez de Cadorniga; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 34, pág. 739.
- (Pago de alcances á los oficiales y tropa del ejército de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 116, pág. 3254.
- (Prohibicion de continuar en el servicio á los sargentos cumplidos en el ejército de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 116, pág. 3254.

- Cuba** (Licencias y pago de sus alcances á los licenciados del regimiento de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 120, pág. 3350.
- (Nueva recluta para volver á enviar jefes y oficiales á). Del Sr. Villarroya; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 156, pág. 4270.
- y **Puerto-Rico** (Nota de todos los barcos de vapor y vela que hayan fondeado en los puertos de Cádiz, Barcelona, Santander y Bilbao, procedentes de). Del Sr. Fernandez de Cadórniga; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 69, pág. 1823.
- Cuenca** (Auxilios á la provincia de). Del Sr. Gonzalez Goyeneche; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 32, pág. 695.
- (Corta de pinos en el pueblo de Huélamos, provincia de). Del Sr. Gonzalez Goyeneche; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 137, pág. 3769; núm. 138, pág. 3804; núm. 142, pág. 3888; número 155, pág. 4244.
- China** (Convenio del Gobierno español con la Nacion). Del Sr. Balaguer; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 18, pág. 353; núm. 28, páginas 601, 603.
- Chinchon** (Causas formadas por faltas en el uso del papel sellado en 22 pueblos del distrito de). Del Sr. Juez Sarmiento; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 75, pág. 2027; núm. 82, pág. 2290; número 96, pág. 2717.
- Derechos reales** (Recaudacion obtenida en el último quinquenio por). Del Sr. Villarroya; contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 44, pág. 1014; núm. 47, pág. 1101.
- Desafíos** (Represion de los llamados lances de honor ó). Del Sr. Taviel de Andrade; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 102, pág. 2930.
- Deuda amortizable del 2 por 100** (Carpetas sin canjear por títulos definitivos y). Del Sr. Escrig; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 65, pág. 1680.
- **flotante en 1.º de Febrero** (Estado de la). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 3, pág. 32; núm. 8, pág. 124.
- **flotante** (Importe, aumentos y disminuciones de la). Del Sr. Berdugo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 11, pág. 202.
- (Datos sobre importe de navegacion fluvial, de montes y plantíos, de los Boletines de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda, cesantes, y cantidades libradas con cargo al capítulo 18, seccion tercera, para renovacion de la). Del Sr. Soldevila; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 65, pág. 1683.
- (Resguardos de subastas, de intereses, proposiciones de subastas admitidas, las que han salido falsas, y demás de). Del Sr. Perez Sanmillan; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 99, pág. 2812; número 143, pág. 3912.
- **pública** (Operacion con los montes del Estado para una gran amortizacion de la). Del Sr. Rico; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 125, páginas 3470 á 3472.
- **consolidada** (Pagarés disponibles para hacer efectivos los 9 millones de pesetas destinados á la amortizacion de la). Del Sr. Florejachs; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 81, pág. 2237; número 87, pág. 2495.
- (Sorteos para amortizacion de la). Señalamiento de algunas subastas de efectos públicos. Del Sr. Rico; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 94, pág. 2674.
- Dinamarca** (Datos de importacion y exportacion en los últimos cinco años, habida con). Del Sr. Berdugo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 46, pág. 1066; núm. 55, pág. 1291.
- Diputados empleados que existen hoy en la Cámara** (Lista de los). Del Sr. Albareda; relaciones remitidas por la Presidencia del Consejo de Ministros, núm. 16, pág. 310.
- Don Carlos** (Reconocimiento del actual órden de cosas por el Pretendiente). Del Sr. Muñiz; contestacion del señor Presidente del Consejo de Ministros, núm. 24, pág. 495.
- Dos Aguas** (Suspension por el gobernador interino de Valencia, D. Francisco Brotons, del alcalde del pueblo de). Del Sr. Ruiz Capdepon; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 39, pág. 890.
- Ejército** (Estado sobre el armamento y municiones comprados en el extranjero y existentes en España, durante los períodos revolucionarios y el de la restauracion para el). Del Sr. Lopez Dominguez; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 59, pág. 1409; núm. 78, pág. 2150.
- (Oficiales generales ascendidos durante el período revolucionario y el de la restauracion, y grandes cruces del mérito militar del). Del Sr. Lopez Dominguez; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, número 59, pág. 1409; núm. 73, pág. 1968; núm. 75, pág. 2024.
- (Ingreso en caja de los quintos y número de hombres que se destinan á Ultramar del). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 14, pág. 263; núm. 22, pág. 468.
- (Vacantes ocurridas desde 1.º de Enero de 1876 hasta la fecha y ascendidos en igual plazo en el cuadro de oficiales generales del). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, número 17, pág. 333; núm. 35, pág. 780.
- (Relacion numérica de los jefes de infantería y caballería en reemplazo del). Del Sr. Martinez (D. Cándido); comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 45, pág. 1039; núm. 48, pág. 1104.
- (De los que se hallen forzosamente en esta situacion y los que lo estén voluntariamente). Del mismo; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 47, pág. 1080; núm. 48, pág. 1104.
- (De los jefes y oficiales de los cuerpos facultativos que estén colocados fuera de su instituto, del). Del mismo; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 47, pág. 1080.
- (De los jefes y oficiales de todas armas destinados á la exposicion de París y sus gratificaciones, del). Del mismo; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 47, pág. 1080; núm. 48, pág. 1104.

- Ejercito** (Variacion de la escarapela de todas las armas é institutos del). Del Sr. Conde de Xiquena; manifestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 152, pág. 4167; núm. 154, páginas 4211 á 4213.
- (Expedientes sobre los oficiales inutilizados y heridos en campaña del). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 80, pág. 2199.
- (Nota de los mandos que los generales y brigadieres tienen en la Península y en Ultramar, y de los empleos y destinos que desempeñan en cargos pasivos del). Del Sr. Conde de Rascon; contestacion del señor Ministro de la Guerra, núm. 82, pág. 2288; núm. 84, pág. 2398.
- (Retirados del). Exposicion de los de Briviesca, presentada por el Sr. Perez San Millan; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 63, pág. 1602.
- (Asistencia á reuniones políticas de los Diputados y Senadores pertenecientes al). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 143, pág. 3912; núm. 149, páginas 4060, 4061.
- (Pago de los alcances de los soldados cumplidos en 1873 en la mayor parte de las reservas del). Del Sr. Alonso Pesquera; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 155, pág. 4244.
- **de Cuba** (Piezas de 0'28 milímetros, sistema Krupp, compradas para el). Del Sr. Lopez Dominguez; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 59, pág. 1409.
- (Real orden sobre antigüedad á los oficiales procedentes de voluntarios del). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 80, páginas 2199, 2200.
- **de la Península** (Estado de las fuerzas efectivas que tenia en los años de 1873-74 y 75 el). Del señor Muñiz; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 94, pág. 2673; núm. 100, pág. 2892; núm. 101, página 2901; núm. 109, pág. 3167.
- **de la Península y de Cuba** (Abono de sus alcances á los licenciados del). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 53, pág. 1217; núm. 73, pág. 1969; núm. 77, páginas 2083 á 2085.
- **del Norte** (Rumores sobre disolucion del). Del Sr. Mariscal; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, número 122, pág. 3408.
- (Nombramiento á propuesta del general en jefe de habilitado del Estado Mayor del). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 144, páginas 3934, 3935.
- Emigrados políticos, sobre todo fueristas** (Situacion en que están los). Del Sr. Balparda; contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 32, páginas 697, 698.
- Empréstito nacional forzoso** (Paralizacion del canje de los recibos del). Del Sr. Escrig; contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 19, pág. 379.—Del Sr. Martinez (D. Cándido) relativamente á Lugo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 144, pág. 3932.
- (Relacion de cuanto se ha cobrado posteriormente á la fecha de 22 de Abril de 1876 por el concepto de). Del Sr. Cadenas; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 22, pág. 446; núm. 44, pág. 1033.
- Estaciones telegráficas** (Número y extension kilométrica que hay en el país de). Del Sr. Marqués de Muros; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 3, pág. 36.
- Estepona** (Suscripcion nacional extensiva á las familias de los que murieron ahogados en el pueblo de). Del señor Gonzalez Fiori; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 109, páginas 3142, 3143.
- Exposicion universal de París** (Nota de las cantidades libradas para la). Del Sr. Marqués de Viesca de la Sierra; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 4, pág. 54; núm. 8, pág. 145.
- **vinícola en Madrid** (Gastos ocasionados por la). Del mismo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 4, pág. 54; núm. 8, pág. 145.
- (Premios y medallas por la). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 144, página 3936.
- **de Viena** (Memoria de la). Del mismo; contestada por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 4, pág. 54.
- **de Paris** (Gastos de la Comision Régia de España en la). Comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, número 18, pág. 369.
- (Nombramiento de una Comision especial de las provincias de Ultramar para la). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 27, páginas 574, 575.
- (Presencia de nuestra Sociedad de conciertos en la). Del Sr. Muñiz; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 31, páginas 675, 676.
- (Nota de lo gastado en la instalacion de nuestros productos, oficinas, muebles, habilitacion, casa y demás para la). Del Sr. Vicuña; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 90, pág. 2561; núm. 94, página 2672.
- Fernando Póo** (Comunicacion oficial del gobernador general de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 3, pág. 32.
- Ferro-carriles del Noroeste** (Aplicacion de los fondos para la pronta terminacion de los). Del Sr. Herce; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 44, páginas 1014, 1015.
- (Simpatías del Gobierno por la provincia de Leon respecto á los). Del Sr. Marqués de Retortillo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 14, pág. 1016.
- (Terminacion de los). Del Sr. Carballo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 4, pág. 47.
- (Mal estado del trayecto de la Coruña á Lugo en los). Del Sr. Martinez (D. Cándido); contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 44, páginas 1012, 1013.
- (Pago de los empleados y operarios de los). Del Sr. Estéban Collantes; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 37, pág. 848.
- (Sistema que se sigue en las subastas para las obras de los). Del Sr. Marqués de Trives; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 115, páginas 3231 á 3236.

- Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante y otros** (Expedientes de alzada contra la administracion sobre el pago de un tanto por ciento de los beneficios líquidos repartidos á los accionistas de las compañías de los). Del Sr. Vizconde de Solís; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 7, pág. 102; núm. 20, página 400; núm. 35, pág. 818.
- **de Córdoba á Málaga** (Expediente relativo al). Del Sr. Los Arcos; contestacion del Sr. Ministro de Fomento; núm. 58, pág. 1373; núm. 62, pág. 1597.
- **de Campillos á Granada** (Expediente relativo al). Del Sr. Los Arcos; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 58, pág. 1373; núm. 62, pág. 1597.
- **de Jaen** (Estado de las obras y conclusion de la línea del). Del Sr. Mariscal; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 71, pág. 1896; núm. 76, pág. 2056.
- **del Pirineo central** (Estudios del). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 128, pág. 3547.
- **de Cádiz á Sevilla** (Trenes de mercancías y puentes del). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del señor Ministro de Fomento, núm. 128, pág. 3547.
- **de Sama de Langreo** (Rebaja de las tarifas del). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 115, pág. 3230.
- **directo de Madrid á Ciudad-Real** (Obras del). Del Sr. Benayas; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 105, pág. 3048.
- **de Aranjuez á Cuenca** (Expediente sobre la construccion del). Del Sr. Gonzalez y Goyeneche; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 137, pág. 3769; núm. 138, pág. 3804; núm. 140, pág. 3867; número 149, pág. 4061; núm. 155, pág. 4245.
- **del Norte** (Detencion en el Escorial del tren correo del). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 97, pág. 2748.
- **de Andalucía y Extremadura** (Variacion de los itinerarios de los trenes en los). Del Sr. Candau; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 101, pág. 2896.
- (Reglamento para la ejecucion de la ley de). Del Sr. Fernandez de la Hoz; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 18, pág. 354.
- (Reglas para separacion de empleados de). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 90, pág. 2561.
- Del Sr. Rico; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 90, pág. 2564.
- (Expedientes sobre concesiones de). Del Sr. Martinez (D. Cándido); contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 63, pág. 1602.
- (Explotacion abusiva que se hace de los). Del Sr. Candau; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 79, pág. 2154.
- **que pertenecen al Estado; y los que el Estado explota** (Nota de los). Del Sr. Gamazo; comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 70, pág. 1854.
- **Bancos de emision y sociedades anónimas** (Relacion nominal de todos los concesionarios, directores, y consejeros de administracion de los). Del Sr. Sedó; comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 30, página 647; núm. 35, pág. 780; núm. 45, pág. 1037.
- (Departamento para los que no fumen en los). Del Sr. Cedrun; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 93, pág. 2643.
- Ferrol** (Traslacion á Cádiz de la escuela naval flotante del). Del Sr. Martinez (D. Cándido); contestacion del señor Ministro de Marina, núm. 14, pág. 264.
- Filipinas** (Presentacion de los presupuestos de). Del Sr. Balaguer; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, número 16, pág. 307.
- (Tabaco quemado en un departamento de). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 71, pág. 1897.
- Fineas reivindicadas en los cinco últimos años por el Gobierno español en Italia** (Nota de las). Del señor Villarroya; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 28, pág. 601.
- Francia** (Copia de las tarifas convencionales que concede á España en virtud del último convenio la). Del señor Bosch y Labrús; comunicacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 25, pág. 520; núm. 32, pág. 694.
- Fresa** (Estado en que se halla la causa de la calle de la). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 53, pág. 1217.
- Fronteras de Navarra, Aragon y Guipúzcoa** (Obras de fortificacion en las). Del Sr. De Gabriel; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 13, pág. 241; núm. 26, pág. 548.
- Fuentepiedra** (Concesion de la laguna de). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 25, pág. 520; núm. 35, pág. 780; del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 35, pág. 818.
- Fusion carbonífera y metalífera de Belmez y Espiel** (Causa seguida contra los administradores de la compañía). Del Sr. Torres de Mendoza; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 34, pág. 777; número 48, pág. 1104.
- Gabinete** (Rumores sobre la crisis del). Del Sr. Taviel de Andrade; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 154, pág. 4207; núm. 156, pág. 4291.
- Galicia** (Franquicias como á las demás provincias á los navieros, moratorias y condonaciones de contribuciones, aumento de las guarniciones, pago puntual á las clases activas y pasivas, etc., etc., en las cuatro provincias de). Del Sr. Martinez (D. Cándido); contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 31, pág. 670.
- Ganado vacuno vivo en Inglaterra** (Prohibicion de introducir el). Del Sr. Martinez (D. Cándido); contestacion del Sr. Ministro de Fomento y del de Estado, núm. 116, pág. 3251; núm. 119, pág. 3322.

- Garmilla y Escudero** (Atropello en casa del comandante D. José). Del Sr. Villarroya; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 138, pág. 3794.
- (Rehabilitacion del señor). Del Sr. Villarroya; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, número 138, pág. 3794.
- Gerona** (Invasion de partidas armadas procedentes de Francia en la provincia de). Del Sr. Fabra y Floreta; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 104, pág. 3017.
- Getafe** (Atropellos cometidos por el teniente de la Guardia civil de). Del Sr. Navarro y Rodrigo (D. Antonio); contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 82, pág. 2289.
- Gijón** (Dársena de Pando en el puerto de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 125, pág. 3472.
- (Expediente sobre la grúa que existe en la fábrica de Trubia y ha de colocarse en el muelle de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 146, pág. 3984.
- **Cádiz, La Carraca** (Cañones que están desmontados en los puertos de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 116, pág. 3252.
- Gomez de Cádiz** (Empleado de telégrafos D. Enrique). Del Sr. Gonzalez Fiori; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 61, páginas 1499, 1501.
- Guerra** (Nota de los edificios militares vendidos desde 1868 hasta la fecha pertenecientes al ramo de). Del Sr. Gaviña; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 35, pág. 781; núm. 42, pág. 963; número 50, páginas 1151, 1152.
- Guinea** (Decretos ó leyes sobre organizacion de nuestras posesiones del golfo de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 61, pág. 1496; núm. 63, pág. 1641; núm. 65, pág. 1682; núm. 71, página 1896.
- Habana** (Billetes en circulacion del Banco Español de la). Del Sr. Polo de Bernabé; comunicacion del señor Ministro de Ultramar, núm. 14, pág. 263; núm. 31, pág. 692.
- (Desaparicion de mercancías sin pagar derechos en la aduana de la). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 3, pág. 35; núm. 19, pág. 395.
- Hacienda** (Gestion económica ó sea de). Del Sr. Bosch y Labrús; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, número 49, pág. 1131.
- **Fomento y Gobernacion** (Documentos relativos á las cuestiones de). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 3, pág. 31.
- Huesca** (Situacion angustiosa por la sequía y aparicion del garrapatillo de la provincia de). Del Sr. Baron de Alcalá; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 90, pág. 2564.
- (Construccion de obras públicas y reconstruccion del puente de Monzon en la provincia de). Del señor Escudero (D. Pedro); contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 96, pág. 2717.
- (Moratoria á diferentes pueblos de la provincia de). Del Sr. Barron; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 150, pág. 4083.
- Humos** (Daños causados en la quema al aire libre de las teteras en las minas de Huelva, por los). Del señor Martin de Oliva; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 7, pág. 101.
- Iberia** (Nombramiento del fiscal de imprenta y denuncia de la). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 34, pág. 740; núm. 44, pág. 1014.
- Imprenta** (Cumplimiento del decreto, con aplicacion á los periódicos, sobre). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 13, pág. 244.
- **en Madrid** (Conducta del fiscal de). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 69, pág. 1822.
- **en Cartagena** (Prohibicion de la venta de periódicos). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 69, pág. 1822; núm. 70, pág. 1885; núm. 71, pág. 1897.
- **Nacional** (Gastos ocasionados en los tres últimos ejercicios por la). Del Sr. Berdugo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 46, pág. 1066.
- Industria naviera** (Desarrollo de la). Del Sr. Jove y Hévía; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 32, pág. 696.
- Isla Cabrera** (Propiedad de un particular y venta por el mismo de la). Del Sr. De Gabriel; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 116, pág. 3253.
- Islas Baleares** (Buques para la defensa de nuestras costas del Mediterráneo en Rosas y en las). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 32, pág. 695.
- **Marianas** (Establecimiento de extranjeros en las). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Marina, número 123, pág. 3572.
- Italia** (Atentado contra el Rey de). Del Sr. Taviel de Andrade; contestacion del Sr. Ministro de Estado, número 130, pág. 3596; núm. 137, pág. 3796; núm. 151, pág. 4106.
- Jaen** (Condonaciones, moratorias, etc., para el pago de contribuciones á los pueblos de). Del Sr. Vizconde de la Villa de Miranda; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 81, pág. 2236; núm. 82, pág. 2278.
- Jerez de la Frontera** (Expediente sobre la venta de la fábrica de gas de). Del Sr. Ferreras; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 102, pág. 2930.
- Joló** (Sultania de). Telégrama, constituyéndose el Sultán en súbdito del Rey D. Alfonso XII y sus sucesores, número 16, pág. 306.—Pregunta del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 21, página 424; del Sr. Ministro de Estado, núm. 28, páginas 601 á 603.
- (Cesion al Gobierno inglés de una de las islas del Archipiélago de). Del Sr. Gonzalez Fiori; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 61, pág. 1496.

- Joló** (Cesion de una parte de territorio á una compañía inglesa por el súbdito del Rey de España, Sultan de). Del Sr. Azcárraga; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 133, pág. 3666.
- Júcar** (Expediente relativo á la inundacion del). Del Sr. Villarroya; comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 28, pág. 601; núm. 41, pág. 961.
- (A la administracion de la Real acequia del). Del Sr. Ruiz Capdepon; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 32, pág. 696; núm. 39, pág. 890.
- Juzgado de Santiago** (Dilacion extraordinaria en resolver un interdicto de recobrar promovido en el). Del señor Orense; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 103, pág. 2973.
- La Girona** (Prohibicion por el gobernador de Valladolid de la venta por las calles del periódico). Del señor Castelar; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 144, pág. 3932; núm. 145, pág. 3960.
- Langosta en Toledo** (Medidas para la destruccion de la). Del Sr. Taviel de Andrade; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 71, pág. 1896.
- (Extraccion del canuto y demás medidas conducentes á la extincion de la). Del Sr. Echalecu; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 97, pág. 2746.
- Ley de 17 de Abril de 1821** (Dudas acerca de los casos en que tiene aplicacion la). Del Sr. Groizard; contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 98, pág. 2808.
- (Sobre si está vigente ó no la). Del Sr. Groizard; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 100, páginas 2850 á 2856.
- **de Instruccion pública** (Lista de las cátedras provistas por el Sr. Ministro de Fomento con arreglo á la). Del Sr. Benayas; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 4, pág. 46; núm. 7, pág. 101; número 8, pág. 124.
- (Comunicaciones del Gobierno español, con el de Roma relativamente á las bases para la). Del Sr. Perez Hernandez; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 21, pág. 424; núm. 28, pág. 601.— Del Sr. Polo de Bernabé; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 38, pág. 873.
- (Libros de texto segun las bases de la). Del Sr. Gonzalez Fiori; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 109, pág. 3142.
- Leon** (Obras de la catedral de). Del Sr. Duque de Almenara Alta; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 96, pág. 2718; núm. 103, páginas 2968 á 2971.
- Lérida** (Aumento del cuerpo facultativo de obras públicas en la provincia de). Del Sr. Soldevila; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 101, pág. 2397.
- (Seccion de Orgañá á la Seo de Urgel en). Del Sr. Soldevila; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 101, pág. 2897; núm. 102, pág. 2933.
- Licenciados que formaron el batallon provincial de Valencia** (Pago de sus alcances á los individuos). Del Sr. Villarroya; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 128, pág. 3546.
- Ligas de contribuyentes** (Reclamaciones de las). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 50, pág. 1152.
- (Reunion en asamblea general de las). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 105, páginas 3051 á 3053.
- Linares** (Concierto celebrado entre la Administracion y los mineros del distrito de). Del Sr. Vizconde de Solís; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 7, pág. 102; núm. 13, pág. 237; núm. 20, pág. 400.
- Lozoya** (Depósito de aguas del rio). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 101, pág. 2898.— Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 102, pág. 2934.
- Lugo** (Amillaramiento, ó sea liquidacion hecha por la Junta administrativa de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería de la provincia de). Del Sr. Martínez (D. Cándido); contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 45, pág. 1038.
- Madrid** (Cantidades consignadas durante el año económico de 1876-77 como alquileres en sus respectivos padrones por los vecinos de). Del Sr. Vizconde de Solís; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 7, pág. 102; núm. 13, pág. 237; núm. 57, pág. 1319.
- (Exaccion de una cantidad por los gastos de las fiestas reales á los comerciantes de). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 19, pág. 382.
- (Cuestion relacionada con el buen nombre de la primera autoridad de). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 22, pág. 451.
- (Ingreso en caja de los quintos que no se han redimido á tiempo en la provincia de). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 30, pág. 646; núm. 48, pág. 1120; número 50, pág. 1151.
- (Nombramiento del fiscal de imprenta de). Del Sr. Martínez (D. Cándido); contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 63, pág. 1602; núm. 73, pág. 1997; núm. 80, pág. 2198.
- (Estafa de 30.000 duros realizada por un individuo en casas de comercio de). Del Sr. Bosch y Labrús; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 51, pág. 1170; núm. 53, pág. 1216.
- (Enfermos de viruela en el Hospital militar de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del señor Ministro de la Guerra, núm. 73, pág. 1969.
- (Expediente sobre el incendio del cuartel de Guardias de Corps en). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 78, páginas 2117, 2118; núm. 96, pág. 2716.
- (Expediente sobre los auxiliares de la Facultad de Medicina de). Del Sr. Gaviña; contestacion del señor Ministro de Fomento, núm. 78, páginas 2117, 2118; núm. 84, pág. 2398; núm. 90, páginas 2561, 2562.
- (Contrato para la adjudicacion del teatro Real de). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 82, pág. 2290.

- Madrid** (Aprobacion del presupuesto con las rebajas que hace en el de consumos, del Ayuntamiento de). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 111, pág. 3200.
- (Expediente relativo al contrato para la construccion de los mercados de). Del Sr. Angulo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 126, páginas 3499, 3500.
- Magistrados de Audiencia** (Ascenso á los funcionarios de la categoria inferior inmediata y supresion de veinte plazas de). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 98, pág. 2798.
- Málaga** (Estado de abandono de las obras públicas en la provincia de). Del Sr. Rute; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 3, pág. 37; núm. 19, pág. 380.
- (Abandono de las obras públicas y procedimientos contra los contribuyentes por falta de pago del subsidio en la provincia de). Del Sr. Rute; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 19, páginas 380, 382.
- Marina** (Funcionarios separados el año 68, y abono de los sueldos á los mismos vueltos al servicio de la). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 4, pág. 49; núm. 13, pág. 237; núm. 14, página 262.
- (Compañía de infantería residente en Madrid y personal de la). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 4, pág. 49; núm. 13, pág. 237.
- (Gracias concedidas por el actual Ministro de). Del Sr. Vivar; contestacion del mismo Sr. Ministro, número 3, pág. 32; núm. 13, pág. 237.
- (Gratificaciones á los Ministros de). Del Sr. Vivar; comunicacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 4, página 49; núm. 6, pág. 79; núm. 14, pág. 262.
- (Exceso de gastos á lo presupuesto en el Ministerio de). Del Sr. Rico; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 45, pág. 1055.
- (Relacion nominal de los generales, jefes y oficiales y de los demás que dependen del Ministerio de). Del Sr. Los Arcos; comunicacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 50, pág. 1149; núm. 62, pág. 1597.
- (Nota de las cantidades que durante el ejercicio de 1876 á 77 y semestre de ampliacion han satisfecho las Cajas de Ultramar para atenciones de la). Del Sr. Los Arcos; comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 63, pág. 1641.
- (Maquinistas de la). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 111, pág. 3198.
- (Rumores de trastornos y alarma en los departamentos de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 132, pág. 3650; núm. 136, pág. 3765.
- (Baja en sus cuerpos á los oficiales de). Del Sr. Benayas; contestacion del Sr. Ministro de Marina, número 154, páginas 4206 á 4210.
- (Provision de la plaza de Vicealmirante de). Del Sr. De Gabriel; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 139, pág. 3821.
- (Número de oficiales generales de la clase de vicealmirantes de). Del Sr. De Gabriel; contestacion del mismo Sr. Ministro, núm. 139, pág. 3821.
- Marinería** (Organizacion y reemplazo de la). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 105, página 3049.
- Mariné, coronel Lopez Borreguero y otros** (Inhibicion de la jurisdiccion militar en la causa seguida al brigadier). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 8, pág. 124; número 13, pág. 240; núm. 39, pág. 915.
- Marruecos** (Atropellos á la tripulacion de un buque español naufragado en las playas de Monte Negron en). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda y del de Estado, núm. 54, pág. 1234; núm. 55, página 1295.
- Mata** (Hoja á imprimir de varios estudiantes de la Facultad de Medicina en el aniversario del fallecimiento de su catedrático, D. Pedro). Del Sr. Gonzalez Fiori; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 109, página 3143.
- (Supresion en el *Extracto oficial* de un párrafo de la mencionada hoja en el aniversario del fallecimiento del expresado catedrático, D. Pedro). Del Sr. Gonzalez Fiori; contestacion de la Mesa, núm. 111, página 3200.
- Méjico** (Reclamacion sobre pago de varios semestres á acreedores españoles cerca del Gobierno de). Del señor Martinez Aragon, reproducida; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 56, pág. 1298.
- (D. Pedro de la Revilla, súbdito español, sometido á curatela por los tribunales de). Del Sr. Abreu; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 65, pág. 1686; núm. 71, pág. 1893.
- Minas** (Presentacion de un proyecto de ley sobre). Del Sr. Balparda; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 27, pág. 574.
- Mon** (Sermon predicado en la catedral de Huesca por el jesuita, padre). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 4, pág. 54.
- Moneda falsa de cobre y bronce** (Medidas para evitar la circulacion por Madrid de la gran cantidad de). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 56, pág. 1300; núm. 65, pág. 1683.
- de calderilla (Cuestion de la). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 111, página 3200.
- de oro (Refundicion de la). Del Sr. Vivar; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 35, página 780; núm. 45, pág. 1036.
- Monsalve y otros** (Causa sobre asesinato de D. Pedro García, seguida por el Juzgado de Motilla del Palancar en la Audiencia de Albacete, contra D. Andrés). Del Sr. Gonzalez Fiori; contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 61, pág. 1498; núm. 67, pág. 1787; núm. 71, pág. 1892.

- Montes públicos** (Estado de los trabajos para rectificar el catálogo de los). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 3, pág. 32; núm. 25, pág. 520; núm. 27, pág. 574.
- Moraza** (Suspension de la suscripcion abierta para un monumento en memoria del señor). Del Sr. Martinez de Aragon; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 73, pág. 1966.
- Múrcia** (Pias fundaciones del Cardenal Belluga para el Colegio de San Isidoro de). Del Sr. Guirao; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 73, pág. 1968.
- Obra-pía de Jerusalem** (Colocacion en títulos del 3 por 100 de los fondos de la). Del Sr. Rodriguez Correa; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 117, pág. 3278; núm. 119, pág. 3322; núm. 124, página 3442.
- Obras públicas.** Número de kilometros construidos, en curso de ejecucion, subastados, importe de las contratas y plazos para la ejecucion de obras de carreteras. Del Sr. Martin de Oliva; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 7, pág. 101; núm. 15, pág. 287; núm. 28, pág. 600.
- Pagos hechos con libramientos falsos de obras ejecutadas en carreteras. Del Sr. Florejachs; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 6, pág. 79; núm. 10, pág. 172.
- Estudios del puente de Tortosa. Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 14, pág. 263; núm. 70, pág. 1855; núm. 101, pág. 2898; núm. 152, pág. 4142.
- Carreteras en Málaga. Del Sr. Lopez Dominguez; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 27, pág. 574.
- Nota comprensiva del número de las carreteras que hay en España. Del Sr. Roda; contestacion del señor Ministro de Fomento, núm. 27, pág. 575.
- Carretera de Orense á Vigo. Del Sr. Rodriguez Gayoso; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 31, pág. 673.
- Carretera de Montblanch á Tremp. Del Sr. Cabezas; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 37, pág. 850.
- Desvío del barranco del Rastro en Tortosa. Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 70, pág. 1855.
- Compañía de canalizacion del Ebro. Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 70, pág. 1855; núm. 152, páginas 4142, 4143.
- Puente de Fraga y estado de las obras públicas en la provincia de Huesca. Del Sr. Barron; contestacion del Sr. Ministro de Fomento; núm. 97, pág. 2748.
- Secciones de carreteras subastadas y aumento indispensable del Cuerpo facultativo de obras públicas en la provincia de Lérida. Del Sr. Soldevila; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 101, pág. 2897.
- Seccion de Orgañá á Seo de Urgel. Del Sr. Soldevila; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 101, pág. 2897; núm. 103, pág. 2968; núm. 104, pág. 3016.
- Carretera de Málaga á Cádiz en la provincia de Málaga. Del Sr. Lopez Dominguez; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 116, pág. 3253.
- Subasta de la carretera de Lozoyuela á Rascafria. Del Sr. Fernandez de la Hoz; contestacion del señor Ministro de Fomento, núm. 111, pág. 3199.
- Mal estado de la carretera de Madrid á Cuenca. Del Sr. Marqués de Orani; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 119, pág. 3331.
- Reclamaciones sobre el trozo de la carretera de Mondoñedo á Lindin, parte de la de Vivero á Meira. Del Sr. Martinez (D. Cándido); contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 122, pág. 3398.
- Suelo del puente colgante *San Alejandro* en la carretera general de Andalucía á Madrid. Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 128, pág. 3547.
- Subasta de las dos carreteras de Selgua á Santa Lecina y de Albalate de Cinca á Benifar, en la provincia de Huesca. Del Sr. Barron; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 150, pág. 4083.
- Expediente de la de Almansa á Torrente. Del Sr. Ochoa; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 154, pág. 4207.
- Subasta de algun trozo de carretera en la Alta montaña de Cataluña. Del Sr. Orozco; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 154, pág. 4215.
- Estado comprensivo de las carreteras ejecutadas en los últimos veinte años. Del Sr. Candau; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 108, pág. 3121.
- Pasaportes** (Presentacion de). Del Sr. Fabra y Floreta; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 104, pág. 3017.
- Periódicos** (Plazo dentro del cual han de tener lugar las denuncias de los). Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 98 pág. 2774; núm. 120, pág. 3350.
- Prescripcion ó sea plazo para las denuncias de los). Del Sr. Castelar; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 99, página 2812.
- Petardos** (Falta de vigilancia de los agentes de orden público para evitar los atentados cometidos por los que se valen de). Del Sr. Benayas; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 9, pág. 148.
- Phylloxera** (Invasion en las viñas de la provincia de Gerona de la). Del Sr. Florejachs; contestacion del señor Ministro de Fomento, núm. 13, pág. 238.—Del Sr. Marqués de Montoliu; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 19, pág. 375.
- (En la region vinícola del Duero). Del Sr. Neira Flores; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 62, pág. 1562.
- (Importacion en el litoral de Cataluña de cepas muertas con la). Del Sr. Conde de las Almenas; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 89, pág. 2527.

- Phylloxera** (Aparicion en Almería de la). Del Sr. Conde de las Almenas; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 89, pág. 2527.
- (En Málaga). Del Sr. Conde de las Almenas; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 104, pág. 3018.
- Portazgos arrendados hasta el día, nuevamente establecidos, con sus gastos y construccion y reparacion de puentes á pagar con los productos de los mismos** (Estados de los). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 3, pág. 32; núm. 5, pág. 58.
- Portugueses** (Atropello de pescadores españoles por súbditos). Del Sr. Garrido Estrada; contestacion del señor Ministro de Estado, núm. 38, pág. 872; núm. 119, pág. 3327.
- Presupuesto de 1874** (Aplicacion al caso de la viuda del capitán de navío D. Miguel Gaston y Ansoategui de la ley de). Del Sr. De Gabriel; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 151, pág. 4109.
- **de 1876-77** (Liquidacion avanzada del). Del Sr. Rico; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 3, pág. 33.
- (Estado del número de contribuyentes desposeidos de sus fincas vendidas para el pago de contribuciones en el ejercicio del). Del Sr. Candau; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 37, página 848; núm. 85, pág. 2402.
- **de 1877-78** (Recaudacion y pagos por el). Del Sr. Rico; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 3, pág. 33; núm. 143, pág. 3929.
- (Nota detallada por artículos de las importaciones y exportaciones de 1870 y del primer semestre del actual ejercicio del). Del Sr. Bosch y Labrús; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 17, página 332; núm. 27, pág. 597.
- (Partida de gastos imprevistos del Ministerio de Estado en el). Del Sr. Polo; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 56, pág. 1295, 1300.
- Presupuestos** (Recaudacion de los meses de Noviembre y Diciembre de los). Del Sr. Rico; contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 16, pág. 309.
- (Bajas presentadas á la matrícula de la contribucion industrial para los). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 3, pág. 32; núm. 7, pág. 100.
- (Liquidacion con la Empresa del timbre y remision de datos para los). Del Sr. Rico; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 3, pág. 33; núm. 7, pág. 100.
- (Liquidacion entre el Gobierno y el Banco relativamente á las contribuciones, datos para los). Del señor Perez Sanmillan; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 3, pág. 36; núm. 7, pág. 101; número 18, pág. 369.
- (Datos sobre la deuda flotante que deben acompañar á la presentacion de los). Del Sr. Rico; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 31, pág. 675.
- Estado de las ejecuciones y ventas de fincas en las provincias para pago de contribuciones. Del señor Candau; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 37, pág. 846; núm. 52, pág. 1213.
- (Sueldos de los ministros togados del Consejo Supremo de la Guerra, segun los). Del Sr. Florejachs; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 55, pág. 1265; núm. 58, pág. 1373; núm. 60, pág. 1493.
- (Cuentas de la Imprenta Nacional y *Gaceta* por los años de 1875, 76 y 77 con arreglo á los). Del señor Rico; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 69, pág. 1824; núm. 81, pág. 2237.
- Estados de la correspondencia y certificados del año económico anterior y cinco meses del presente. Del Sr. Escrig; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 84, pág. 2368; núm. 94, pág. 2708.
- (Relacion del número de cartas que han circulado en España en el ejercicio de 1876-77 y durante lo que va del actual, para los). Del Sr. Nuñez de Arce; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion número 85, pág. 2402; núm. 96, pág. 2717.
- (Datos sobre la baja propuesta en la produccion azucarera para los). Del Sr. Vivar; contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 85, pág. 2402; núm. 93, pág. 2640.
- (Partida para el pago de los sustitutos de los fiscales y de los jueces municipales en los). Del Sr. Marqués de Aguilar de Campoó; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 94, pág. 2674.
- (Remision de estados relativos á puertos y consumos con los encabezamientos de cada capital de provincia, con arreglo á los). Del Sr. Muñiz; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 125, pág. 3474; número 133, pág. 3682.
- (Admision en pago del empréstito nacional forzoso de las cuotas de contribucion de sus cupones segun los). Del Sr. Perez Sanmillan; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 124, pág. 3442.
- Relacion detallada de las liquidaciones en cada provincia desde 1.º de Julio de 1875 por ingresos de rentas públicas y demás movimiento que haya habido en las respectivas dependencias. Del Sr. Alba Salcedo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 128, pág. 3547; núm. 130, pág. 3613.
- Prisiones militares de Madrid y otras poblaciones** (Establecimiento de las). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 16, pág. 308; núm. 32, pág. 694; núm. 50, pág. 1151.
- Provincias Vascongadas** (Prisiones y destierros en las). Del Sr. Abreu; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 50, pág. 1151.
- (Estado excepcional en las). Del Sr. Conde de Llobregat; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 53, pág. 1234.—Del Sr. Martinez de Aragon; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 102, pág. 2930.
- (Situacion excepcional en que están constituidas las). Del Sr. Balparda; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 65, páginas 1680 á 1686; núm. 73, pág. 1967.
- Puerto-Rico** (Carta oficial que acompaña á la dimision del gobernador general de). Del Sr. Vivar; contestacion

- Puerto-Rico** (Comunicacion directa con la madre Pátria, en bandera española, de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 4, pág. 49; núm. 26, pág. 570; núm. 115, pág. 3230; núm. 119, páginas 3328 á 3330.
- (Cuestion de los azúcares y de cabotaje entre la Península y). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 34, pág. 742.
- (Enfermedad de la caña de azúcar en). Del Sr. Balaguer; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, número 16, pág. 307.
- (Comision para estudiar la enfermedad de la caña de azúcar en). Del Sr. Torres Mendoza; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 26, pág. 548.
- (Legalidad vigente respecto al Banco de emision y descuento en). Del Sr. Alcalá del Olmo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 67, pág. 1758; núm. 68, pag. 1790; núm. 97, pág. 2747; número 143, pág. 3911; núm. 145, pág. 3963; núm. 151, pág. 4139.
- (Decreto sobre imprenta para). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 93, páginas 2641 á 2643.
- (Pago de la indemnizacion á los propietarios de esclavos de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 76, pág. 2058; núm. 86, pág. 2434; núm. 93, páginas 2641 á 2643.
- (Organizacion del trabajo de braceros en). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, número 76, pág. 2058; núm. 93, páginas 2641 á 2643.
- (Presupuestos de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 16, pág. 308.
- (Admision en pago de las contribuciones directas, de los cupones de los billetes en indemnizacion á los antiguos poseedores de esclavos y de los billetes amortizados en). Del Sr. Vivar; contestacion del señor Ministro de Ultramar, núm. 118, pág. 3293; núm. 119, pág. 3328.
- (Falta en el Senado de los tres Senadores de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar; número 115, pág. 3230; núm. 119, pág. 3328.
- (Pago á las clases pasivas de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 119, páginas 3328, 3330, 3331.
- (Expediente sobre el establecimiento de un trasporte-hospital para la Península de soldados enfermos de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 118, pág. 2293; núm. 119, páginas 3328, 3330.
- (Ingresos por cuenta del presupuesto de 1878-79, verificados en el Tesoro de). Del Sr. Alcalá del Olmo; comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 128, pág. 3569.
- (Desarrollo de la fiebre amarilla en). Del Sr. Alcalá del Olmo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 143, pág. 3911; núm. 145, páginas 3963, 3964.
- (Construccion de un acueducto para la conduccion de aguas á la capital de). Del Sr. Alcalá del Olmo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 143, pág. 3911; núm. 145, pág. 3963.
- Puertos** (Proyecto de reforma de sanidad de los). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 42, pág. 964.
- Real Patrimonio** (Bienes y Comision liquidadora de los mismos pertenecientes al). Del Sr. Moyano; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 148, páginas 4036, 4037.
- Reus** (Denuncia de doscientos y tantos industriales por no estar matriculados por el Juez de primera instancia de). Del Sr. Sedó; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 28, pág. 621; núm. 44, pág. 1033.
- Riotinto** (Bonos de las minas de). Del Sr. Pastor y Magan; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 70, página 1855; núm. 77, pág. 2084.
- Rosa y Martinez** (Atentado cometido por el alcalde de la Zarza de Granadilla contra D. Luis de la). Del señor Gonzalez Fiori; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 61, páginas 1502, 1503.
- Rosas Samaniego** (Extradicion de Francia del bandido). Del Sr. Muñiz; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 42, pág. 964; núm. 56, páginas 1295, 1297.
- Ruiz Zorrilla** (Expulsion del territorio francés del Sr. D. Manuel). Del Sr. Marqués de Sardoal; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 104, páginas 3021 á 3026.
- Salobreña** (Expediente formado por el subgobernador de Motril al alcalde de). Del Sr. Rute; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 82, pág. 2283.
- Sama** (Colocacion de un puente, traído de Bélgica, sobre el rio). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 115, pág. 3230.
- San Hermenegildo** (Derecho del cuerpo de Sanidad militar á los beneficios de la Orden de). Del Sr. Danvila; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 18, pág. 354; núm. 22, pág. 446.
- San Lorenzo ó el Escorial** (Alojamiento de tropas en). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 102, pág. 2935.
- San Sebastian** (Diputado atropellado por las autoridades militares en). Del Sr. Vivar; contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 3, pág. 32.
- Santa Cruz de Mar Pequeña** (Toma de posesion por España de). Del Sr. Leon y Castillo; contestacion del señor Ministro de Estado, núm. 44, pág. 1017; núm. 56, pág. 1294.
- Santander** (Suspension de un concejal de). Del Sr. Vierna; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 16, pág. 307; núm. 19, pág. 372.
- (Traslacion de la cabeza de seccion electoral de Bárcena de Cicero en). Del Sr. Cedrún; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 45, pág. 1057; núm. 52, pág. 1192; núm. 54, pág. 1260.
- (Traslacion á Santoña de la cabeza del partido judicial de Entrambasaguas en). Del Sr. Cedrún; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 45, pág. 1057 al núm. 136, pág. 1734.

- Santiago** (Encomiendas que se segregaron de la Orden de caballería de). Del Sr. Perez Lacasaña; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 24, pág. 495.
- San Vicente de la Barquera** (Mal cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre responsabilidad de los padres por las ocultaciones de los hijos en). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 142, pág. 3888.
- San Vicente de la Sonsierra** (Hecho grave ocurrido en). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 116, pág. 3252.
- Servicio meteorológico** (Estado en España del). Del Sr. Vicuña; contestacion del Sr. Ministro de Marina, número 45, pág. 1055; núm. 47, pág. 1081.
- (Partes recibidos del Observatorio meteorológico de París por el Observatorio de Madrid, y su circulacion á los puertos de la Península). Del Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos); contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 47, pág. 1080; núm. 48, pág. 1106; núm. 50, pág. 1150.
- (Noticias telegráficas del 17 al 20 de Abril de 1878). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 47, pág. 1083; núm. 48; páginas 1104 á 1106; núm. 50, pág. 1148.
- (Establecimiento de un semáforo en el Cabo de Finisterre para el). Del Sr. Martinez (D. Cándido); contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 69, pág. 1822; núm. 131 pág. 3616.
- Sesiones de la mañana** (Falta de asistencia por los Ministros de la Corona á las). Del Sr. Gonzalez Fiori; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 61, pág. 1496.
- Sevilla** (Barricas de tabaco entregadas en la fábrica de). Del Sr. Rodriguez Correa; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 129, pág. 3574; núm. 143, pág. 3913; núm. 146, pág. 3982.
- (Disposiciones tomadas por el gobernador que afectan á los derechos y al impuesto de consumos que debe pagarse por las fábricas en). Del Sr. Linares Rivas; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 135, pág. 3710.
- Sistema métrico-decimal** (Unificacion del). Del Sr. Reig; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 27, página 576.
- Subsidio** (Comision comprobadora en Valencia del). Del Sr. Villarroya y Llorens; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 4, páginas 47, 51, 52.
- Telógrafos** (Liquidacion de los pagos con cargo al presupuesto extraordinario de 3.700.000 pesetas para ampliar la red de). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 3, pág. 32; núm. 9, pág. 169; núm. 25, pág. 520; núm. 29, pág. 644; núm. 32, pág. 694; núm. 34, página 740.
- Teruel y Castellon** (Relevacion del pago de consumos por los años 1874-75 y primer trimestre de 75-76 á). Del Sr. Escrig; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 8, pág. 124.
- Terrenos de aprovechamiento comun y dehesas boyales** (Expedientes sobre exencion de ventas de los bienes ó). Del Sr. Conde de la Encina; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 70, pág. 1854.
- Tesorerías de Toledo, Guadalajara y Avila** (Giros de letras contra las). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 3, pág. 32.
- Tesoro** (Importe total de los valores que obran en la cartera del). Del Sr. Berdugo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 11, pág. 202.
- (Cantidades tomadas sobre el extranjero y provincias desde el 30 de Enero, por el). Del Sr. Merelles; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 13 pág. 244; núm. 19, pág. 396.
- (Importe de la deuda flotante del). Del Sr. Rico; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 31, página 675; núm. 56, pág. 1317.
- Timbre** (Expediente del contrato con la empresa del). Del Sr. Vizconde de Solís; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 20, pág. 400; núm. 35, pág. 818.
- Tités en Tortosa** (Expediente sobre exclusion de la venta del terreno llamado Los). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 22, pág. 447; núm. 24, páginas 494, 495; número 31, pág. 670.
- Títulos amortizables** (Presentacion á la amortizacion de los). Del Sr. Tudela; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 82, pág. 2284.
- y mercedes concedidos desde el año 1875 hasta la fecha (Relacion de los). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 17, pág. 333; núm. 18, pág. 352; número 23, pág. 470; núm. 32, pág. 694.
- Toledo** (Reconstruccion del claustro de San Juan de los Reyes en). Del Sr. Taviel de Andrade; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 82, páginas 2288 á 2290.
- (Hospital de Santa Cruz de). Del Sr. Gaviña; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 90, página 2561; núm. 98, página 2797 á 2798.
- Tortosa** (Expediente sobre el terreno denominado *Los Tités*; lo que adeuda á los maestros de primera enseñanza, etc., el Ayuntamiento de). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 24, pág. 494; núm. 28, pág. 600.
- (Expediente relativo á la falta de cobro de sus haberes de los maestros y auxiliares del distrito de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 89, páginas 2523 á 2526.
- (Ventas judiciales de propiedades por no poder pagar las contribuciones, y ocurrencias en). Del señor Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 93, pág. 2644.
- Torrente** (Separacion por la mayoría del Ayuntamiento, y no llevada á cabo por el alcalde tres veces segui-

- Trafalgar** (Alivio á las familias de los náufragos del Cabo). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 125, pág. 3472.
- Trasporte á esta corte y de ella al Norte del general en jefe del ejército del mismo y su Estado Mayor** (Relacion del gasto de). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, número 77, pág. 2113.
- Trezanin y Raimundo, capitan de infantería (D. Dario)** (Expediente sobre el pase á la Guardia civil del señor). Del Sr. Villarroya; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 150, pág. 4082.
- Tribunal de Cuentas del Reino** (Memorias extraordinarias del). Del Sr. Gonzalez (D. Venancio); contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 4, pág. 48.
- **Supremo de Justicia** (Nombramiento de presidente del). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 138, pág. 3796; núm. 146, pág. 3984; núm. 151, pág. 4107.
- Tribunales** (Decreto para que se venga á acortar las vacaciones de los). Del Sr. Rico; contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 82, páginas 2285 á 2288.
- Túnez** (Llegada de un vapor inglés con fallecidos á bordo atacados del cólera al puerto de). Del Sr. De Gabriel; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 4, pág. 46.
- Turquía** (Buque de guerra español destinado á las aguas de). Del Sr. De Gabriel; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 4, pág. 46.
- Uclés** (Estado del antiguo monumento de). Del Sr. Marqués de Orani; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 143, pág. 3911.
- Ultramar** (Caja de). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 3, página 34; núm. 26, pág. 548.
- (Cantidades que figuran como sobrantes y anticipos á las Cajas de). Del Sr. Angulo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 18, pág. 354.
- (Pago en mano de sus alcances á los individuos del ejército de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 105, pág. 3050; núm. 143, pág. 3912.
- Valencia** (Huelga de hortelanos en). Del Sr. Nuñez de Arce; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 16, pág. 306.—Del Sr. Villarroya; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 156, página 4270.
- (Falta de pago de sus sueldos á los empleados del establecimiento penal de). Del Sr. Villarroya; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 150, pág. 4082.
- Valoracion y aranceles** (Junta consultiva de). Del Sr. Bosch y Labrús; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 4, pág. 46; núm. 10, pág. 172.
- Vapores-correos de las Antillas** (Expediente y pliego de condiciones para el servicio de los). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 3, páginas 32, 40; núm. 19, pág. 396.
- Venezuela** (Fallecimiento del Presidente y envío de buques de nuestra armada á las costas de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 147, pág. 4004.
- Villacampa** (Indulto del brigadier). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, número 80, pág. 2199; núm. 81, pág. 2236.
- Vinos españoles** (Revision de la escala alcohólica de los). Del Sr. De Gabriel; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 138, pág. 3794; núm. 140, pág. 3844.
- Viudas y huérfanas** (Revista en las oficinas del Estado que pueden pasarla de oficio las). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 154, pág. 4213.

Preguntas al Gobierno que no han sido contestadas.

- Alcaldes, Ayuntamientos y Comisiones provinciales separados por el actual Ministro de la Gobernacion** (Nota de los). Del Sr. Gamazo, núm. 37, páginas 849, 850.
- Badajoz** (Circular sobre secretarios de Ayuntamientos del gobernador de). Del Sr. Gonzalez Fiori, núm. 109, página 3143.
- Banco de España** (Recaudacion de las contribuciones por el). Del Sr. Florejachs, núm. 6, pág. 79.
- Bienes nacionales** (Realizacion en provincias de los pagarés de compradores de). Del Sr. Florejachs, núm. 12, páginas 227, 234; núm. 13, pág. 238.
- Cádiz** (Construccion de un faro en *Las Puercas*, arrecifes en la bahía de). Del Sr. Vivar, núm. 127, pág. 3523.
- Carreteras** (Pagos hechos con libramientos falsos de obras ejecutadas en). Del Sr. Florejachs, núm. 6, pág. 79.
- Casacion civil** (Interpretacion del art. 111 de la ley de). Del Sr. Martin Veña, núm. 55, páginas 1265, 1266.
- Castellon** (Pago de las contribuciones en la provincia de). Del Sr. Perez San Millan, núm. 47, pág. 1080.
- Cataluña** (Cantidades que han ingresado en el fondo de entretenimiento en la Caja de la subinspeccion de fuerzas irregulares de). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 16, pág. 308.
- Ceuta** (Jurisdiccion á que se declaran sujetos los empleados de los presidios de). Del Sr. Salamanca y Negrete, número 3, pág. 35.
- Clases pasivas** (Pagos hechos con expedientes falsificados á supuestas). Del Sr. Florejachs, núm. 6, pág. 79.
- Código penal** (Reforma en la parte que se refiere á los delitos religiosos, del). Del Sr. Groizard, núm. 6, página 80.
- Colegiatas, catedrales sufragáneas y metropolitanas** (Estados de los nombramientos de beneficiados, canónigos y dignidades de las). Del Sr. Martinez (D. Cándido), núm. 138, pág. 3795.
- Consejo Supremo** (Conflicto entre el capitan general de Madrid y el fiscal togado del). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 3, pág. 34.

- Consejos de guerra** (Real orden de 7 de Mayo de 1877 para que los coroneles y tenientes coroneles puedan, para juzgar á los oficiales generales, ser vocales de los). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 3, pág. 35.
- Contribuciones** (Reforma de la instruccion para la cobranza de). Del Sr. Alonso Pesquera, núm. 156, página 4269.
- Cuba** (Copias de las acordadas del Consejo Supremo en las causas seguidas á los generales Conde de Cheste, Blasser, Palanca y otros del ejército de). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 3, páginas 34, 35.
- (Decreto del general Jovellar sobre fraudes en la administracion de la isla de). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 3, pág. 35.
- (Documentos relativos á los colonos españoles, y bienes realengos entregados á los embarcados, para). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 3, pág. 35.
- (Ejército de). Documentos relativos á las asignaciones que en la Caja de Ultramar tienen hechas para sus familias los individuos de este ejército; soldados cabos y sargentos embarcados desde 1.º de Enero de 1869; cantidades cobradas ó acreditadas por pasajes; estados de fuerza, incluso voluntarios y contraguerrillas; acordada del Consejo Supremo en la causa de los contratistas de suministros; sobre las causas seguidas á varios generales, etc., etc. Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 3, páginas 34, 35.
- (Telégrama de 7 de Setiembre de 1877 al capitán general, sobre excarcelacion de los contratistas de provisiones del ejército de). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 9, pág. 148.
- (Nota de lo que hayan costado los cañoneros comprados para). Del Sr. Los Arcos, núm. 50, página 1149.
- (Informe del sucesor del general Pieltain en el mando de). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 97, página 2748.
- Daimiel** (Expediente de provision del Registro de la propiedad de). Del Sr. Benayas, núm. 44, pág. 1017.
- Ejército** (Redenciones hechas desde 1.º de Enero de 1877 á la fecha y reemplazo; cantidades abonadas al Consejo de redenciones por este concepto; por el débito que el Gobierno tiene con dicho Consejo; número de enganchados y reenganchados, etc. etc., del). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 22, pág. 447; núm. 73, página 1969.
- (Redencion á los hijos de maestros de escuela del servicio del). Del Sr. Villarroya, núm. 22, página 449.
- (Exposicion de soldados que no han percibido sus haberes de licenciados del). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 97, páginas 2747, 2748.
- Euscalduna** (Expediente de indemnizacion de la fábrica La). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 44, página 1016.
- Fondos** (Remesas entre varias Administraciones desde 1.º de Abril de 1876 hasta fin de Febrero último, de). Del Sr. Cadenas, núm. 13, pág. 244.
- Hidalgo** (Causa del brigadier Carmona y del general). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 3, pág. 35.
- Importacion y exportacion en 1870 y en el año actual** (Nota de la). Del Sr. Bosch y Labrús; núm. 17, pág. 332.
- Lácar y Lorca** (Causa de). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 3, pág. 34.
- Licenciados de la Península** (Pago de sus alcances á los del año 1873). Del Sr. Alba Salcedo, núm. 128, página 3547.
- Madrid** (Fuerza del cuerpo militar de Orden público y del 14.º tercio de la Guardia civil que prestan servicio en). Del Sr. Gaviña, núm. 35, pág. 781.
- (Expediente de Doña Mercedes Milans del Bosch, sobre créditos de la primera empresa del teatro Real de). Del Sr. Salamanca, núm. 101, pág. 2898.
- (Publicacion de un libelo miserable en). Del Sr. Conde de Casa-Sedano, núm. 129, pág. 3572.
- Mahon, Cartagena, Cádiz, Ferrol** (Estado de los fuertes, baterías, etc., etc., para defender los puertos de). Del Sr. Vivar, núm. 71, pág. 1893.
- Marina** (Resumen de las cantidades presupuestas desde el año 1860 hasta el ejercicio corriente para el material de la). Del Sr. Los Arcos, núm. 50, pág. 1149.
- (Importe de la mano de obra y producto elaborado desde 1870 hasta la fecha en los tres arsenales de). Del Sr. Gaviña, núm. 65, pág. 1683.
- Marítimos** (Atrasos á los departamentos). Del Sr. Vivar, núm. 58, pág. 1376.
- Notarios y registradores de la propiedad** (Nota de los nombramientos de los). Del Sr. Gamazo, núm. 37, página 849.
- Papel sellado** (Publicacion de medidas claras y precisas para el uso del). Del Sr. Alonso Pesquera, núm. 156, páginas 4269, 4270.
- Periódicos extranjeros** (Falta en las Redacciones de los periódicos de Madrid, de los). Del Sr. Benayas, número 32, pág. 701.
- Presupuesto de 1876-77 y capítulo 9.º de 1877 á 1878** (Cantidades consumidas con cargo al capítulo 29 del). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 16, pág. 308.
- material del Ministerio de la Guerra del año 1876-77 y los meses del año actual (Cuenta del gasto del). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 16, pág. 308.
- Puerto-Rico** (Pago á los tenedores del papel por la indemnizacion de esclavos de los intereses correspondientes y de que les priva la Intendencia general de). Del Sr. Alcalá del Olmo, núm. 97, pág. 2747.
- (Copias autorizadas que deben acompañar á las cuentas generales de gastos é ingresos, ó sean presupuestos de). Del Sr. Torres de Mendoza, núm. 82, pág. 2284.
- Resguardo marítimo** (Parte correspondiente al comandante general de Gibraltar en las presas del). Del señor Vivar, núm. 110, pág. 3170.

- Sarabia**, teniente coronel de carabineros (D. Adelino) brigadier Mariné, coronel Borreguero y otros (Expedientes del señor). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 8, pág. 124; núm. 101, pág. 2898.
- Soria** (Separacion en Sevilla de varios jefes y oficiales del regimiento de). Del Sr. Salamanca y Negrete, número 30, pág. 646.
- Teatro** (Retirado de la escena el traje militar de un actor en cierto). Del Sr. Alba Salcedo, núm. 144, página 3936.
- Trasportes militares** (De lo invertido en). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 16, pág. 308.
- Villacampa** (Expediente original de indulto del brigadier). Del Sr. Salamanca y Negrete, núm. 22, pág. 447.
- (Solicitud para ser trasladado al hospital de Burgos el brigadier). Del Sr. Salamanca, núm. 30, página 646.
- Zacatena** (Expediente sobre nulidad de venta de los quintos de Casa-Blanca y Cañada Lobosa, pertenecientes a la encomienda de). del Sr. Villarroya, núm. 28, pág. 601.

Actas presentadas

En la legislatura anterior.....	28
En la presente.....	41
En las dos de la legislatura de 1876-77.....	437

Total de actas presentadas..... 506

(Véanse las respectivas provincias y distritos.)

Diputados, con expresion de sus distritos y provincias, que han sido proclamados por la aprobacion de las actas.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Abreu y Cerain (Sr. D. Sebastian).....	Vitoria.....	Alava.....	43, 46	1008, 1066
Agrela y Moreno (Sr. D. Mariano).....	2.º distrito....	Granada....	29, 43, 44	644, 1008, 1017
Alcalá del Olmo (Sr. D. Manuel).....	Vega-baja....	Puerto-Rico.	60, 64	1492, 1645
Alzugaray Yanguas (Sr. D. Ricardo).....	Alcoy.....	Alicante....	3, 6	31, 89
Balparda y Fernandez (Sr. D. Ricardo de)...	Durango.....	Vizcaya....	5, 17, 18	58, 349, 358
Bosch y Fustegueras (Sr. D. Alberto).....	Roquetas....	Tarragona..	36, 42	820, 964
Botana y Miguez (Sr. D. Joaquin).....	Santiago.....	Coruña....	101, 105	2896, 3053
Cánovas del Castillo (Sr. D. Máximo).....	Cieza.....	Múrcia.....	45, 46	1037, 1066
Cantillana (Sr. Conde de).....	San Vicente...	Sevilla.....	3, 40	31, 916
Casa-Irujo (Sr. Marqués de).....	Ciudad Rodrigo	Salamanca..	74, 78	2022, 3118
Castellano y Villarroya (Sr. D. Tomás)....	Egea.....	Zaragoza...	3, 5	31, 62
Colon (Sr. D. Fernando).....	Utunado.....	Puerto-Rico.	135, 137	3731, 3791
Elduayen (Sr. Marqués del Pazo de la Merced, Ministro de Ultramar, D. José)....	Vigo.....	Pontevedra.	3	31
Eulate (Sr. D. Francisco Javier).....	Torrecilla de Cameros...	Logroño....	114, 115	3225, 3241
Fernandez Villarrubia (Sr. Lorenzo).....	Albocácer....	Castellon...	48, 51	1130, 1170
Foxá (Sr. Conde de).....	Coria.....	Cáceres....	151, 152	4107, 4150
Gallostra y Frau (Sr. D. José).....	Almaden.....	Ciudad-Real.	146, 148	3982, 4039
García Noblejas y Diez Pinés (Sr. D. José)..	Daimiel.....	Ciudad-Real.	45, 46	1037, 1066
Hoppe (Sr. D. Federico).....	Utunado.....	Puerto-Rico.	37, 110	851, 3190
Ibarra y Gonzalez (Sr. D. José María de)...	Huelva.....	Huelva....	3, 15	31, 303
Jover y Serra (Sr. D. Juan), pendiente de la primera legislatura.....	2.º distrito....	Barcelona..	44, 55	1011, 1290
La Casa y Navarro (Sr. D. Pedro de).....	Jaca.....	Huesca....	28, 29	601, 635
Liñan (Sr. D. Pascual de).....	Valderrobres..	Teruel.....	5, 21	58, 425
Lopez Dóriga y Ruiz de la Escalera (señor D. Joaquin).....	Villadiego....	Búrgos....	50, 55	1167, 1266
Marfori y Callejas (Sr. D. Carlos).....	Loja.....	Granada....	63, 64	1602, 1645
Mariátegui y Vinials (Sr. Conde de San Bernardo, D. Manuel de).....	Montilla.....	Córdoba....	15, 17	286, 334
Mendo de Figueroa (Sr. D. Antonio).....	Daroca.....	Zaragoza...	97, 105	2771, 3053
Muchada (Sr. D. Pedro J.).....	Lalin.....	Pontevedra.	3, 6	31, 89
Parrella (Sr. D. Enrique de).....	Sigüenza.....	Guadalajara.	114, 115	3225, 3242
Pelletan (Sr. D. Eduardo).....	La Cañiza....	Pontevedra.	3, 5	31, 62
Perez Gossio (Sr. D. Leandro).....	Grazalema....	Cádiz.....	18, 20	369, 402
Ribó y Arcillero (Sr. D. Joaquin).....	Belchite.....	Zaragoza...	39, 42	890, 965
Rodriguez del Rey (Sr. D. Francisco).....	Teruel.....	Teruel.....	146, 148	4002, 4039
Ruiz Martinez (Sr. D. Francisco).....	Ibiza.....	Baleares....	45, 55	1037, 1266

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMERO.	PÁGINAS.
Ruiz Tagle (Sr. D. Antonio).....	Algeciras.....	Cádiz.....	42, 43	964, 1007
Salto y Huelves (Sr. Marqués Viudo de Oran, D. Martin).....	Aguadilla.....	Puerto-Rico.	114, 115	3225, 3242
Santa María del Alba (Sr. D. Félix).....	Búrgos.....	Búrgos.....	48, 155	1120, 1266
Santonja y Almella (Sr. D. José María)....	Monóvar.....	Alicante....	4, 5	44, 62
Someruelos (Sr. Marqués de).....	Almazan.....	Soria.....	72, 78	1963, 2118
Zorita (Sr. D. Juan de Mata).....	Morella.....	Castellon...	16	309, 347

Diputados electos sobre cuyas actas no se ha dado dictámen.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Moltó y Diez Berrio (Sr. D. Remigio).....	Alcoy.....	Alicante....	157	4293

Diputados que han renunciado el cargo.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Albacete (Sr. D. Salvador).....	Arecibo.....	Puerto-Rico.	114	3226
Belda (Sr. Marqués de Cabra D. Martin de).	Cabra.....	Córdoba....	13	236
Borrajo de la Bandera (Sr. D. Pedro).....	Loja.....	Granada....	33	735
Cánovas del Castillo (Sr. D. Emilio).....	Cieza.....	Múrcia.....	14	284
Carnicero y San Roman (Sr. D. Juan).....	Roquetas.....	Tarragona..	10	172
Ciruelos y Estéban (Sr. D. Victoriano).....	Sigüenza.....	Guadalajara.	96	2716
Garrido (Sr. D. Estéban).....	Torrecilla.....	Logroño....	92	2612
Hoppe (Sr. D. Federico).....	Utuado.....	Puerto-Rico.	110	3195
Jimenez García (Sr. D. Gregorio).....	Albocácer.....	Castellon....	26	548
Marton y Gabin (Sr. D. Joaquin).....	Jaca.....	Huesca.....	4	44
Quevedo y Donis (Sr. D. Antonio).....	Teruel.....	Teruel.....	122	3398
Ruiz (Sr. D. Joaquin María).....	Ibiza.....	Baleares....	13	236
Salaverría (Sr. D. Pedro).....	{ Búrgos..... } { Villadiego..... }	Búrgos.....	23	470
Sanchez Milla (Sr. D. Antonino).....	Daimiel.....	Ciudad-Real.	13	236
Villalba y Perez (Sr. D. Ricardo).....	Belchite.....	Zaragoza...	10	172
Viñas (Sr. D. Juan José).....	Santiago.....	Coruña.....	79	2195

Diputados que han fallecido.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Agrela (Sr. D. Juan Manuel).....	2.º distrito...	Granada....	3	30
Alzugaray Yanguas (Sr. D. Ricardo).....	Alcoy.....	Alicante....	122	3398
Balsalobre (Sr. D. Juan José).....	Algeciras....	Cádiz.....	1	44
Fuentes (Sr. D. Roman).....	Daroca.....	Zaragoza...	72	1963
Gonzalez Alonso (Sr. D. Juan).....	Coria.....	Cáceres....	122	3398
Martin de Herrera (Sr. D. Cristóbal).....	Ciudad-Rodrigo	Salamanca..	2, 41	9, 941
Moraza (Sr. D. Mateo Benigno de).....	Vitoria.....	Alava.....	3	30
Núñez de Prado (Sr. D. Joaquin).....	Almazan.....	Soria.....	45	1036
Peñuelas (Sr. D. Lino).....	Almaden.....	Ciudad-Real	122	3398
Vazquez de Puga (Sr. D. Joaquin).....	Verin.....	Orense.....	139	3821

Peticiones.

Presentadas.....	113
Despachadas.....	106
Pendientes de discusion y aprobacion.....	4

Acuerdos notables.

Alfonso XII (Unánime reprobacion del atentado cometido el 25 de Octubre contra S. M. el Rey Don). Proposicion del Sr. Marin, aprobada por unanimidad, núm. 114, pág. 3228; núm. 116, pág. 3272.

Cuba (Terminacion de la guerra de). Felicitacion del Congreso á S. M. el Rey y á los generales, gobernador superior, general en jefe del ejército, armada, voluntarios y á cuantos hayan contribuido á la pacificacion de dicha isla. Redactada por el Sr. Presidente del Congreso, se aprueba por unanimidad, núm. 81, página 2270 al núm. 85, pág. 2402.

Leon XIII (Felicitacion del Congreso á Su Santidad). Proposicion del Sr. García Lopez; se aprueba por unanimidad, núm. 6, pág. 78.

46²